Yopal - Casanare 12 febrero 2026

Señores: 360 INTEGRAL GROUP SAS
Empresa Nit: 902039376-5
Correo: 360integralgroup.sas@gmail.com
Cl 38 24 55
Yopal Casanare

Asunto: Solicitud de Cotización.

Cordial Saludo

En calidad de Gerente del Instituto de Vivienda, Gestión Urbana y Rural de Yopal2020 - INDEV, de manera respetuosa me permito hacerle la invitación para presentar cotización, como soporte y referencia de precios para el Estudio de Mercado atendiendo a las siguientes características:

Lugar de entrega de los bienes: Yopal – Casanare

- ESTAMPILLA PRO ADULTO MAYOR 3.0%
- ESTAMPILLA PRO CULTURA 1.0%
- ESTAMPILLA PRO JUSTICIA 2.0%
- ESTAMPILLA PRO DEPORTE 2.5% N/A __ S/A _X ___
- RETE ICA 7.0x1000
- RETEFUENTE 4.0 X Compras
- IVA conforme a régimen aplicable
- APORTES AL SISTEMA DE RIESGOS LABORALES
- APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL EN SALUD, en los términos consagrados en el Artículo 23 de la Ley 1150 de 2007

1. ESPECIFICACIONES Y/O REQUERIMIENTOS TÉCNICOS

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANT
1	Alquiler y montaje de mesa de protocolo con capacidad para cinco (5) personas, equipada con displays acrílicos personalizados para nombres y cargos. Debe incluir vestidura de mesa en materiales textiles de primera calidad y decoración temática basada en la identidad visual de la entidad, garantizando una estética adecuada para la captura de video y la atención presencial durante el evento. Incluye logística completa de montaje y desmontaje.	UNIDAD	1
2	Backing publicitario institucional en estructura metálica ajustable, con medidas máximas de 3.3 m de ancho x 2.4 m de alto y mínimas de 1.5 m de ancho x 1.4 m de alto, base en acero para estabilidad, piezas y herrajes de sujeción y maletín de transporte. Incluye lona banner de 13 onzas impresa en gran formato ecosolvente de alta resolución conforme a la línea gráfica institucional. El diseño deberá ser aprobado previamente por la supervisión del contrato. Incluye logística de instalación y retiro por un periodo de cuatro (4) horas.	UNIDAD	1

3	Suministro e instalación de tres (3) cámaras de video profesional con resolución mínima 4K para cubrimiento en múltiples planos del evento. Cada cámara deberá contar con operador, salida HDMI/SDI para integración con switcher o sistema de transmisión, trípode profesional con cabezal fluido y sistema de realización en tiempo real que garantice estabilidad de imagen y calidad en la transmisión.	UNIDAD	3
4	Servicio de conectividad a internet mediante enlace satelital dedicado, independiente de la red institucional del INDEV, garantizando estabilidad y seguridad en la transmisión digital del evento hacia las plataformas institucionales durante un periodo mínimo de dos (2) horas continuas.	UNIDAD	1
5	Implementación de set de iluminación profesional para entornos de transmisión digital, garantizando temperatura de color uniforme, adecuada exposición de los ponentes y eliminación de zonas oscuras o destellos. El sistema deberá ser independiente de la iluminación ambiental del lugar.	UNIDAD	1
6	Suministro e instalación de sistema de microfonía inalámbrica, compuesto por dos (2) micrófonos de solapa (lavalier) para expositores y dos (2) micrófonos de mano para moderación o preguntas, conectados a consola de audio que garantice claridad y estabilidad en la captura de voz.	UNIDAD	4
7	Creación integral de la línea visual y contenidos dinámicos del evento, orientados a comunicar de manera efectiva los resultados de la gestión institucional. Incluye: • Diseño gráfico institucional del evento (layouts de pantalla, fondos y marcos de video) bajo el manual de marca de la entidad. • Creación de zócalos y titulaciones animadas para identificación de ponentes y transiciones digitales para la mezcla en vivo. • Producción de clips de video pregrabados (testimonios, cápsulas de avance de obra y resúmenes de gestión). • Diseño de recursos visuales (gráficos, tablas y piezas informativas) para presentación de cifras y metas institucionales, garantizando legibilidad en transmisión y proyección.	UNIDAD	1
8	Suministro de Roll-Up institucional en estructura de aluminio con lona de 13 oz, medidas aproximadas de 1 m de ancho por 2 m de alto, con impresión ecosolvente de alta resolución conforme a la línea gráfica institucional. Incluye diseño personalizado, transporte e instalación por un periodo de cuatro (4) horas. El diseño deberá ser aprobado por la supervisión.	UNIDAD	1
9	Servicio de interpretación en Lengua de Señas Colombiana (LSC) con intérprete certificado, con experiencia comprobable en interpretación simultánea en eventos institucionales, académicos o corporativos, garantizando accesibilidad comunicacional durante el evento. Disponibilidad mínima de dos (2) horas.	UNIDAD	1
10	Punto de hidratación y café durante el desarrollo del evento. Debe incluir estación de bebidas con agua potable envasada (mínimo 300 ml por unidad), café y aromática para	UNIDAD	1

	los asistentes durante la duración del evento. La estación deberá contar con vasos biodegradables, mezcladores, azúcar y endulzantes individuales (5 g), servilletas y una (1) mesa con mantelería, garantizando condiciones higiénicas, estéticas y adecuadas para el consumo		

- **OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA**

Las obligaciones específicas del CONTRATISTA son las siguientes:

1. Suministrar, instalar, operar y retirar todos los elementos logísticos, audiovisuales, tecnológicos y de apoyo requeridos para el desarrollo del evento de rendición de cuentas del Instituto de Vivienda, Gestión Urbana y Rural de Yopal 2020 – INDEV, conforme a las especificaciones técnicas establecidas en el estudio previo.
2. Garantizar el adecuado funcionamiento de los equipos técnicos y audiovisuales, incluyendo cámaras, iluminación, sistema de audio, conectividad a internet y demás elementos requeridos para el correcto desarrollo del evento y su transmisión digital.
3. Realizar el montaje de la infraestructura logística y técnica con la anticipación necesaria para permitir la verificación y aprobación por parte del supervisor del contrato antes del inicio del evento.
4. Diseñar y producir los elementos gráficos y audiovisuales del evento, tales como línea visual, layouts de transmisión, zócalos, clips de video, gráficos y demás piezas visuales requeridas para la presentación de la información institucional, conforme a la identidad visual institucional y previa aprobación del supervisor del contrato.
5. Garantizar la disponibilidad de personal técnico y operativo calificado para la instalación, operación y desmontaje de los equipos audiovisuales y logísticos durante todo el tiempo que dure el evento.
6. Proveer el servicio de interpretación en Lengua de Señas Colombiana (LSC) con intérprete certificado, garantizando condiciones de accesibilidad para la población con discapacidad auditiva durante el desarrollo del evento.
7. Garantizar el servicio de conectividad a internet mediante enlace dedicado o satelital, independiente de la red institucional, que permita la transmisión estable del evento durante el tiempo establecido por la entidad.
8. Suministrar e instalar los elementos de identidad visual institucional, tales como backing institucional, roll up, displays de mesa de protocolo y demás piezas gráficas requeridas, conforme a los diseños previamente aprobados por la supervisión del contrato.
9. Garantizar la adecuada iluminación del espacio de transmisión, mediante equipos profesionales que permitan la correcta visibilidad de los participantes y la calidad de la transmisión audiovisual.
10. Instalar y operar el sistema de microfonía inalámbrica, asegurando la adecuada captura de audio para los expositores, moderadores y participación del público asistente.
11. Suministrar y disponer el punto de hidratación y café para los asistentes durante el desarrollo del evento, cumpliendo con condiciones adecuadas de higiene, manipulación de alimentos y presentación.
12. Coordinar con el supervisor del contrato todos los aspectos logísticos, técnicos y operativos relacionados con la organización y desarrollo del evento.
13. Realizar pruebas técnicas previas al evento, con el fin de verificar la correcta operación de los equipos, la conectividad para la transmisión digital y la calidad de audio y video.
14. Asumir todos los costos relacionados con transporte, instalación, operación y desmontaje de los equipos y elementos requeridos para el evento.
15. Cumplir con los protocolos de seguridad y bioseguridad que establezca la entidad para el desarrollo del evento.
16. Responder por la calidad, seguridad y buen estado de los equipos y materiales suministrados, así como por cualquier daño ocasionado durante la instalación, operación o desmontaje de los mismos.
17. Atender las instrucciones y recomendaciones impartidas por el supervisor del contrato, relacionadas con el cumplimiento del objeto contractual.
18. Asumir todos los costos directos e indirectos requeridos para la correcta ejecución del objeto contractual, sin que haya lugar a pagos adicionales por actividades necesarias para el cumplimiento del contrato.

19. Garantizar que el contenido difundido sea veraz, coherente con la información oficial suministrada por la entidad y respetuoso de la normativa vigente en materia de publicidad, derechos de autor y propiedad intelectual.
20. Presentar informes parciales y un informe final de ejecución contractual, con los respectivos soportes técnicos, administrativos y evidencias que acrediten el cumplimiento integral de las obligaciones adquiridas.
21. Cumplir con los principios de eficiencia, calidad, oportunidad y responsabilidad en la ejecución del contrato, atendiendo las instrucciones impartidas por la supervisión en el marco de sus competencias.
22. Mantener vigente todas las garantías que amparen el contrato en los términos del mismo.
23. Suscribir las correspondientes actas de iniciación, terminación y liquidación derivadas del presente contrato.
24. Informar oportunamente al supervisor del contrato de cualquier situación que pueda afectar la correcta ejecución de este.
25. Garantizar al INDEV que durante la vigencia del contrato se encuentra al día en el pago de los aportes a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes parafiscales. (Ley 789/02 en concordancia con la Ley 828/03 y Ley 1150/07).

NELSON NADYN NIETO RAMIREZ
Gerente

Elaboró: Rocio Quintanilla Galvis
Subgerente Administrativa y Financiera

Gmail

CONTADOR INDEV <contador@indev-yopal.gov.co>

SOLICITUD DE COTIZACION SALIDA202600414

2 mensajes

contactenos@indev-yopal.gov.co <contactenos@indev-yopal.gov.co> 3 de marzo de 2026 a las 10:34
Para: contador@indev-yopal.gov.co, 360integralgroup.sas@gmail.com, contactenos@indev-yopal.gov.co

SOLICITUD DE COTIZACION SALIDA202600414

Buenos días,

Reciba un cordial saludo, en la presente encontrará adjunta la solicitud correspondiente al radicado enunciado en el asunto del correo. Agradecemos la atención prestada.

Detalles del Requerimiento

Observaciones:

INDEV
INSTITUTO DE VIVIENDA, GESTIÓN URBANA Y RURAL DE YOPAL

OF. CORRESPONDENCIA

Carrera 24 No. 10-39 | C.P. 850001

(608) 633 4445

contactenos@indev-yopal.gov.co

www.indev-yopal.gov.co

Síguenos en nuestras redes sociales:

Este es un mensaje automático, por favor no responder a este correo.

Para cualquier consulta adicional, por favor contacte a nuestro equipo de soporte.

SALe202600414_c3yaS9sEj0s3.pdf
1303K

contactenos contactenos <contactenos@indev-yopal.gov.co> 4 de marzo de 2026 a las 8:54
Para: CONTADOR INDEV <contador@indev-yopal.gov.co>

Cordial saludo,

Cordialmente,

OF. CORRESPONDENCIA

INDEV
INSTITUTO DE VIVIENDA, GESTIÓN URBANA Y RURAL DE YOPAL

Carrera 24 No. 10-39 | C.P. 850001

(608) 633 4445

contactenos@indev-yopal.gov.co

www.indev-yopal.gov.co

Síguenos en nuestras redes sociales:

---------- Forwarded message ---------
De: **FABIAN ANDRES SOCADAGUI NONSOQUE** <360integralgroup.sas@gmail.com>
Date: mié, 4 mar 2026 a las 8:51
Subject: Re: SOLICITUD DE COTIZACION SALIDA202600414
To: <contactenos@indev-yopal.gov.co>
[El texto citado está oculto]

COTIZACION 36 Rendicion de cuentas INDEV.pdf
5952K

Integral Group S.A.S

Yopal, 11 de Marzo de 2026

Señores:
INSTITUTO DE VIVIENDA, GESTIÓN URBANA Y RURAL DE YOPAL
NIT: 844003266-8
Direccion: Carrera 24 Nº10-39 Yopal - Casanare
Correo electronico: *contador@indev-yopal.gov.co*

Referencia: Cotizacion Servicios

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR. TOTAL
1	Alquiler y montaje de mesa de protocolo con capacidad para cinco (5) personas, equipada con displays acrílicos personalizados para nombres y cargos. Debe incluir vestidura de mesa en materiales textiles de primera calidad y decoración temática basada en la identidad visual de la entidad, garantizando una estética adecuada para la captura de video y la atención presencial durante el evento. Incluye logística completa de montaje y desmontaje.	UNIDAD	1	$ 540.000	$ 540.000
2	Backing publicitario institucional en estructura metálica ajustable, con medidas máximas de 3.3 m de ancho x 2.4 m de alto y mínimas de 1.5 m de ancho x 1.4 m de alto, base en acero para estabilidad, piezas y herrajes de sujeción y maletín de transporte. Incluye lona banner de 13 onzas impresa en gran formato ecosolvente de alta resolución conforme a la línea gráfica institucional. El diseño deberá ser aprobado previamente por la supervisión del contrato. Incluye logística de instalación y retiro por un periodo de cuatro (4) horas.	UNIDAD	1	$ 1.450.000	$ 1.450.000
3	Suministro e instalación de tres (3) cámaras de video profesional con resolución mínima 4K para cubrimiento en múltiples planos del evento. Cada cámara deberá contar con operador, salida HDMI/SDI para integración con switcher o sistema de transmisión, trípode profesional con cabezal fluido y sistema de realización en tiempo real que garantice estabilidad de imagen y calidad en la transmisión.	UNIDAD	3	$ 497.000	$ 1.491.000
4	Servicio de conectividad a internet mediante enlace satelital dedicado, independiente de la red institucional del INDEV, garantizando estabilidad y seguridad en la transmisión digital del evento hacia las plataformas institucionales durante un periodo mínimo de dos (2) horas continuas.	UNIDAD	1	$ 410.000	$ 410.000
5	Implementación de set de iluminación profesional para entornos de transmisión digital, garantizando temperatura de color uniforme, adecuada exposición de los ponentes y eliminación de zonas oscuras o destellos. El sistema deberá ser independiente de la iluminación ambiental del lugar.	UNIDAD	1	$ 810.000	$ 810.000
6	Suministro e instalación de sistema de microfonía inalámbrica, compuesto por dos (2) micrófonos de solapa (lavalier) para expositores y dos (2) micrófonos de mano para moderación o preguntas, conectados a consola de audio que garantice claridad y estabilidad en la captura de voz.	UNIDAD	4	$ 47.500	$ 190.000
7	Creación integral de la línea visual y contenidos dinámicos del evento, orientados a comunicar de manera efectiva los resultados de la gestión institucional. Incluye: • Diseño gráfico institucional del evento (layouts de pantalla, fondos y marcos de video) bajo el manual de marca de la entidad. • Creación de zócalos y titulaciones animadas para identificación de ponentes y transiciones digitales para la mezcla en vivo. • Producción de clips de video pregrabados (testimonios, cápsulas de avance de obra y resúmenes de gestión). • Diseño de recursos visuales (gráficos, tablas y piezas informativas) para presentación de cifras y metas institucionales, garantizando legibilidad en transmisión y proyección.	UNIDAD	1	$ 6.000.000	$ 6.000.000

Calle 38A # 24B-55
Barrio Villas de San Juan
CELULAR:
3118349470 - 3212084163
e-mail:
360integralgroup.sas@gmail.com

Integral Group S.A.S

8	Suministro de Roll-Up institucional en estructura de aluminio con lona de 13 oz, medidas aproximadas de 1 m de ancho por 2 m de alto, con impresión ecosolvente de alta resolución conforme a la línea gráfica institucional. Incluye diseño personalizado, transporte e instalación por un periodo de cuatro (4) horas. El diseño deberá ser aprobado por la supervisión.	UNIDAD	1	$ 480.000	$ 480.000
9	Servicio de interpretación en Lengua de Señas Colombiana (LSC) con intérprete certificado, con experiencia comprobable en interpretación simultánea en eventos institucionales, académicos o corporativos, garantizando accesibilidad comunicacional durante el evento. Disponibilidad mínima de dos (2) horas.	UNIDAD	1	$ 600.000	$ 600.000
10	Punto de hidratación y café durante el desarrollo del evento. Debe incluir estación de bebidas con agua potable envasada (mínimo 300 ml por unidad), café y aromática para los asistentes durante la duración del evento. La estación deberá contar con vasos biodegradables, mezcladores, azúcar y endulzantes individuales (5 g), servilletas y una (1) mesa con mantelería, garantizando condiciones higiénicas, estéticas y adecuadas para el consumo	UNIDAD	1	$ 550.000	$ 550.000
				SUBTOTAL	**$ 12.521.000**
				IVA (19%)	**$ 2.378.990**
				TOTAL	**$ 14.899.990**

La cotizacion tiiene un valor de: **CATORCE MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA PESOS M/CTE..... $ 14.899.990**

El valor de la presente cotización incluye todos los impuestos, así como los gastos asociados a la suscripción, legalización y ejecución del contrato

Se anexan los documentos exigidos:

Certificado de representacion legal
RUT
Cedula de ciudadania

Cordialmente,

FABIAN ANDRES SOCADAGUI NONSOQUE
C.C No. 1.052.392.737 de Duitama
Representante legal de: **360 INTEGRAL GROUP S.A.S**
No. Nit. 902.039.376-5
Direccion: CL 38 A 24 B 55 Barrio Villas de San Juan
Celular: 3118349470-3212084163
Correo electronico: 360integralgroup.sas@gmail.com


REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
NUMERO 1.052.392.737
SOCADAGUI NONSOQUE
APELLIDOS
FABIAN ANDRES
NOMBRES
FIRMA


FECHA DE NACIMIENTO 02-ENE-1991
DUITAMA
(BOYACA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.66
ESTATURA
O+
G.S. RH
M
SEXO
09-FEB-2009 DUITAMA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADOR NACIONAL
INDICE DERECHO
P-0707900-00154070-M-1052392737-20090407
0010607504A 1
27661706

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario: 141237988031

(415)7707212489984(8020) 000014123798803 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 2 0 3 9 3 7 6	5	Impuestos y Aduanas de Yopal 4 4	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social: 360 INTEGRAL GROUP S.A.S

36. Nombre comercial	37. Sigla
	360 S.A.S

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Casanare 8 5	Yopal 0 0 1

41. Dirección principal: CL 38 A 24 B 55

42. Correo electrónico: 360INTEGRALGROUP.SAS@GMAIL.COM

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 1 8 3 4 9 4 7 0	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica					Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1 2	51. Código	52. Número establecimientos
7 3 1 0	2 0 2 6 0 2 2 3	8 2 3 0	2 0 2 6 0 2 2 3	5 6 2 1 1 8 1 1		

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código: 5 7 1 4 4 8 5 5

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
14- Informante de exogena
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros	Exportadores
54. Código	55. Forma / 56. Tipo / Servicio 1 2 3 / 57. Modo / 58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre: SOCADAGUI NONSOQUE FABIAN ANDRES

985. Cargo: Representante legal Certificado

Fecha generación documento PDF: 26-02-2026 11:56:47AM

CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN | Formulario del Registro Único Tributario | 001

Página 2 de 3 **Hoja 2**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141237988031

(415)7707212489984(8020) **000014123798803 1**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 2 0 3 9 3 7 6	5	Impuestos y Aduanas de Yopal 4 4	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	1 2	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 4	
72. Número	1	
73. Fecha	2 0 2 6 0 2 1 0	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	
76. Fecha de registro	2 0 2 6 0 2 2 3	
77. No. Matrícula mercantil	0 0 0 0 1 9 1 6 5 9	
78. Departamento	8 5	
79. Ciudad/Municipio	0 0 1	
Vigencia		
80. Desde	2 0 2 6 0 2 2 3	
81. Hasta	9 9 9 9 1 2 3 1	

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Ítem	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1				-
2				-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Página 3 de 3 **Hoja 3**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141237988031

(415)7707212489984(8020) **000014123798803 1**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 2 0 3 9 3 7 6	5	Impuestos y Aduanas de Yopal	4 4	

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación	
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 2 6 0 2 2 3	

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	1 0 5 2 3 9 2 7 3 7		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
SOCADAGUI	NONSOQUE	FABIAN	ANDRES

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación	

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación	

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación	

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación	

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 25/02/2026 - 10:44:06
Recibo No. S001026882, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 6dwnUmDKrQ

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=50 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : 360 INTEGRAL GROUP S.A.S
Sigla : 360 S.A.S
Nit : 902039376-5
Domicilio: Yopal, Casanare

MATRÍCULA

Matrícula No: 191659
Fecha de matrícula: 23 de febrero de 2026
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CL 38 A 24 B 55
Barrio : BRR VILLAS DE SAN JUAN
Municipio : Yopal, Casanare
Correo electrónico : 360integralgroup.sas@gmail.com
Teléfono comercial 1 : 3118349470
Teléfono comercial 2 : No reportó.
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CL 38 A 24 B 55
Barrio : BRR VILLAS DE SAN JUAN
Municipio : Yopal, Casanare
Correo electrónico de notificación : 360integralgroup.sas@gmail.com
Teléfono para notificación 1 : 3118349470
Teléfono para notificación 2 : 3212084163

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por documento privado del 10 de febrero de 2026 de Único Accionista de Yopal, inscrito en esta Cámara de Comercio el 23 de febrero de 2026, con el No. 54169 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada 360 INTEGRAL GROUP S.A.S, Sigla 360 S.A.S.

REFORMAS ESPECIALES

Por Oficio del 11 de febrero de 2026 de Único Accionista de Yopal, inscrito en esta Cámara de Comercio el 23 de febrero de 2026, con el No. 54170 del Libro IX, se decretó la comunicación que se ha configurado una situación de control Situación de control

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

La sociedad tendrá como objeto principal las siguientes actividades: Prestación de servicios de fiesta como logística decoración, elaboración de tarjetas de invitación, diseño de concepto creativo y la temática, contratación de catering, decoración, sonido, iluminación y audiovisuales, banquetes para eventos de toda clase, como conferencias, seminarios, fiestas y demás, en cualquier lugar de la Republica o del extranjero, así como la asistencia de todo tipo de servicios relacionados con lo anterior. Contratación y representación de artistas. Promoción y difusión, mediante manejo de medios y de imagen profesional de todo tipo de productos destinados a la venta al público en general, así como todo tipo de eventos. Contratación, Capacitación y Dotación del Recurso Humano que sea necesario para los fines de la Sociedad. La prestación de servicios profesionales, especializados o no especializados de promotores, edecanes, modelos, hostess, animadores, meseros, ballet parking, choferes, personal de cocina, personal de limpieza o intendencia, conductores y asistentes de eventos, personal de seguridad, recepcionistas, instructores de bale, tecnicos en luz y sonido, técnicos en instalación de escenarios, diseñadores, fotógrafos, chef, reposteros, ayudantes y auxiliares de diversas aéreas, garroteros, bartender, barman, lava losa, payasos, magos, artistas de cualquier índole, actores, cantantes y demás personal que sea necesario para las necesidades de nuestros clientes. Prestación de servicios de modelaje, desfile de modas, de publicidad, promocionales en radio y televisión, animación, distribución de publicidad, folletos y circulares, artísticos, teatrales, musicales, los servicios de publicidad de productos de cualquier índole, de edecanes, acompañantes y otros servicios relacionados con los diversos eventos sociales, culturales, festivos, publicitarios, políticos, deportivos, educativos y demás. Prestación de asesoría, organización, coordinación, supervisión, logística, decoración, ambientación, realización y operación de eventos sociales, culturales, festivos, publicitarios, políticos, deportivos, educativos y demás eventos donde sea necesario la aplicación de nuestros servicios. Compraventa, renta, distribución, almacenaje, maquilación, importación, exportación, comercialización, transformación, transportación, fabricación, adquisición, producción y mantenimiento de stands, salones para eventos, bodegas, jardines, terrenos, locales y demás espacios útiles para la diversidad de eventos. Compraventa, renta, distribución, importación, exportación, comercialización, adquisición, y mantenimiento de arreglos florales, cristalería, losa, cerámica, mantelería, mesas, sillas, todo tipo de mobiliario, equipo de iluminación, ropa publicitaria, artículos publicitarios, vehículos promocionales, vehículos de traslado y vehículos de carga para cumplir con el objeto de la sociedad. Compraventa y arrendamiento de maquinaria y equipo para eventos sociales, culturales, festivos, publicitarios, políticos, deportivos, educativos y demás. Publicidad en general, diseño, producción, diagramación, impresión, fabricación, digitalización y divulgación de todo tipo de piezas publicitarias corporativas, comerciales e institucionales tanto físicas como digitales, servicios profesionales dedicados spots de radio, comerciales de cualquier índole como lo pueden ser televisivos o de radio, publicidad en revistas, folletos y circulares, fotografía, videoclips, y demás medios publicitarios. Diseño de marca y Asesoría de imagen profesional e identidad corporativa, estilo, etiqueta, comunicación corporativa verbal y no verbal, abarcando las distintas áreas que forman una imagen integral. Solución de problemáticas en el campo de la industria, el comercio y todas las actividades culturales, comunicación audiovisual, artes gráficas, publicidad, mercadeo gestión de productos, mediante el proceso de diseño. La práctica profesional de diseñar y proyectar objetos funcionales, herramientas ergonómicas, mobiliario, accesorios útiles, vestimenta, espacios físicos o virtuales webs, multimedia, información, señalética arquitectónica reglamentaria y vial, mensajes no verbales sígnicos, simbólicos y sistemas, elementos gráficos e imágenes, clasificar tipologías, crear y modificar tipografías, el diseño de productos y sus contenedores embalajes, etiquetas, envases. Capacitación, conferencias y seminarios de imagen profesional e identidad corporativa. Taller de diseño enfocado a la investigación y desarrollo de nuevos productos, así. Como a la elaboración, comercialización y en su caso exportación de diversos productos de manufactura propia. La prestación, importación, comercialización de productos y servicios de publicidad, mercadotecnia, diseño de imagen, producción de audiovisuales, impresión digital y otros medios. Editar y publicar libros de consulta, libros didácticos, revistas, folletos, boletines, periódicos, crear páginas en intemet; la producción de programas de televisión y radio, así como realizar campañas publicitarias. Diseño de sistemas y productos que involucren análisis, diagnósticos y soluciones de aspectos ergonómicos, tecnológicos y ambientales, así como hacer planteamientos de diseño y desarrollo de productos sincronizados con la disponibilidad industrial. Administración, promoción, diseño e implementación de campañas publicitarias para el lanzamiento al mercado tanto nacional como internacional de nuevos productos y servicios. La compra y venta de artículos promocionales, así como la venta y renta de paneles, vallas, avisos a gran formato, gigantografía, mostradores, stand y todo tipo de modulares para la exhibición de productos, catálogos y accesorios publicitarios. Compraventa y arrendamiento de todo tipo de inmuebles. Servicios de

agente, comisionista, representante, intermediario o distribuidor de bienes y servicios. Compraventa, arrendamiento y subarrendamiento de toda clase de bienes inmuebles necesarios para la realización y desarrollo del objeto principal de la sociedad. Construcción de obras de ingeniería civil, como actividades secundarias construcción de redes eléctricas, construcción de redes hidrosanitarias y de gas, trabajos de demolición y preparación de terrenos para la construcción de edificaciones, trabajos de demolición y preparación de terrenos para obras civiles, construcción de edificaciones para uso residencial, construcción de edificaciones para uso no residencial, trabajos de excavación cimentación y demás trabajos de preparación de construcción de obras civiles, suministro e instalación de redes eléctricas, suministro y montaje de tubería y equipos mecánicos, suministro y mantenimiento de computadores y sistemas electrónicos, instalaciones hidráulicas y trabajos conexos, trabajos de electricidad, trabajo de instalación de equipos, otros trabajos de acondicionamiento, instalación de vidrios y ventanas, trabajos de pintura y terminación de muros y pisos, otros trabajos de terminación y acabado, comercio al por mayor y detal de muebles para oficina, venta de maquinaria y equipo de oficina computadores y programas de computador en establecimientos especializados, transporte intermunicipal colectivo regular de pasajeros, transporte no regular colectivo de pasajeros, otros tipos de transporte regular de pasajeros ncp, transporte municipal de carga, transporte intermunicipal de carga por carretera, alquiler de vehículo de carga con conductor, alquiler de equipo de transporte terrestre, alquiler de maquinaria y equipo de construcción y de ingeniería civil, alquiler de otros tipos de maquinaria y equipo ncp, comercio al por mayor y detal de productos textiles y productos confeccionados para uso doméstico y corporativo, comercio al por mayor de maquinaria y equipo para la agricultura, minería, construcción y la industria, consultorías e interventorías técnicas y financieras a proyectos, suministro de materias primas y manufactura, suministro, comercialización e implementación de productos, equipos y materias primas para la industria civil, arquitectura, ambiental y sanitaria, geográfica, geotécnica, topográfica, mecánica, estudios y diseños topográficos, estudios, diseños, moldeamiento, construcción y mantenimiento de estructuras civiles, diseño construcción y mantenimiento de instalaciones hidrosanitarias, diseño, construcción y mantenimiento de obras de redes de gas domiciliaria, estudios, diseños, modelamiento, construcción y mantenimiento de obras de geotecnia y similares, diseño, construcción y mantenimiento para la conservación y reforestación de bosques y obras de ingeniería ambiental, explotación y comercialización de material para agregados y relleno, diseño construcción y mantenimiento de obras arquitectónicas y de urbanismo, diseño, construcción y mejoramiento de la red vial, reforestación con especies maderables nativas y comerciales, recuperación del área afectada por el vertimiento de aguas residuales, consultoría e ingeniería forestal y ambiental, planeación forestal, desarrollo de áreas forestales, inventarios, siembra de árboles, evaluación de impacto ambiental, medidas de protección ambiental, etc. Diseño, construcción y mejoramiento de redes eléctricas de baja, media y alta tensión, y redes internas. Construcción y mantenimiento de obras civiles e hidráulicas, obras sanitarias y ambientales, diseño y edificación de obras de urbanismo, construcción de obras de transporte y complementarios y servicios generales en sistemas de seguridad industrial, sistemas de instrumentación y control de sistemas contra incendios, sistemas de seguridad y vigilancia, sistemas de distribución y evaluación de productos industriales, cercas eléctricas de seguridad, tramites de licencias de construcción, interventorías de obras civiles, presupuestos de obras, geología y mecánica de suelos, estudios topográficos en general. Construcción y mantenimiento de obras de acueducto, alcantarillado, plantas de tratamientos de aguas potables y residuales, cubiertas y demás estructuras metálicas y acrílicas. Construcción y diseño de obras civiles y de arquitectura, suministro, transporte y alquiler de maquinaria pesada, industrial, agrícola, vehículos, suministro de repuestos en general. Prestación de servicios eléctricos, mantenimiento y construcción de redes eléctricas, remodelaciones, conservación y mantenimiento, restauración de edificaciones, asesorías en general, suministro y mantenimiento de plantas solares, suministro e instalación de casas prefabricadas y estructuras prefabricadas en general, diseño y elaboración de planos, planes urbanísticos, pavimentación y mantenimiento de vías. Actividades de servicios en salud domiciliarios: Proveeduría de medicamentos, atención básica en salud, capacitaciones en salud ocupacional. Inspección técnica y control de calidad de obras civiles, cambios de las siguientes y nuevas tecnologías, captura y procesamiento de datos por medio de sistemas de posicionamiento global. GPS. Implementación de sistemas de información geográfica, sensores remotos, teledetección de modelos digitales del terreno mdt. Desarrollo e implementación de sistemas de computación móvil o tecnología (asistente personal digital) palm o pokect de hewlett packard. Cualquier navegador gps, estación total, teodolito electrónico, distanciometro, telemetro, fotogrametría e interpretación de fotografías aéreas, conversión de imágenes raster a vector y viceversa. Generación de base de datos topológicos. Estudio y elaboración de proyectos georeferenciados para servicios públicos

domiciliarios. Acueducto, alcantarillado, aseo, telefonía, gas, y electrificación apoyados en sig. Estudio e implementación de inventarios viales apoyados en sistemas GPS SIG y sensores remotos. Asesorías y elaboración de planes y esquemas de ordenamiento territorial (P.O.T, P.B.O.T y E.O.T) apoyados en sistemas de información geográfica SIG (ar C- Gis). Estudio, elaboración e implementación de inventarios a plantaciones apoyadas en nuevas tecnologías. Estudio, vinculación y georreferenciación de usuarios a la red B.T. Ubicados en zonas urbanas y rurales apoyados en nuevas tecnologías, estudio e implementación de proyectos apoyados en los SIG (arc- Gis). Control de plagas, enfermedades y malezas. Diseño de procesos de captura almacenamiento y análisis espaciales. Elaboración de inventarios forestales, de composición florística y análisis estructurales de vegetación. Estudios y elaboración de proyectos turísticos. Estudios y elaboración de inventarios turísticos. Levantamientos ecológicos apoyados en nuevas tecnologías. Campo ambiental y sanitario: Estudio y evaluación de proyectos de impacto ambiental. Gestión y auditoría ambiental. Asesorías de legislación ambiental. Diagnóstico de factibilidad. Evaluación riesgos y elaboración de planes de contingencia para diferentes áreas de trabajo. Asesorías en seguridad y salud en el trabajo (SST) y talento humano. Estudios de toxicología ambiental. Estudios para la conservación de los recursos naturales hacia un desarrollo sostenible. Estudios sobre la contaminación acústica, térmica y vibracional. Estudios, modelamiento, y conservación de cuencas hidrológicas. Muestreo de calidad ambiental. Evaluación y control de contaminación. Estudios y planes de reforestación. Estudio factibilidad, diseño construcción, mantenimiento y control de eficiencia de planta de tratamientos de agua potable y de aguas residuales. Tratamiento de función de agua potable. Disposición de aguas residuales. Tratamientos de afluentes. Depuración de gases, medición y control de emisiones atmosféricas. Estudios de recuperación de cuerpos de agua. Química ambiental. Estudios de seguridad y análisis de riesgos. Estudios y diseños e implementación de sistemas de manejo, recolección y disposición final de residuos sólidos, orgánicos, inorgánicos y especiales, o rellenos sanitarios. Manejo de la administración del paisaje. Estudios y planes para la conservación de bosques y reservas naturales. Construcción de obras civiles asociados e ingeniería ambiental y sanitaria. Detección de amenazas naturales. Cuantificación de vulnerabilidad. Análisis de riesgos naturales y antrópicos. Planes de prevención y atención de amenazas. Asesoría y asistencia técnica para el diseño e implementación de estrategias de mejoramiento ambiental. Caracterización de aguas y estudios de calidad. Planes de manejo de recuperación, contingencia, seguimiento y monitoreo ambiental. Elaboración de planes para el control de los ríos e inundaciones. Elaboración de planes para la recuperación rehabilitación de tierras. Elaboración de planes ambientales, municipales, regionales y/ o departamentales. Análisis de riesgos orientados a la prevención de desastres. Elaboración e implementación de talleres de educación ambiental. Consulta y concertación de comunidades. Geología, geotecnia, y geomorfología. Estudios de suelos. Estudios geotécnicos, geomorfológicos y geológicos. Estudios de uso potencial y actual del suelo. Consultoría, interventoría, y asesoría en procesos de adquisición sísmica. Desarrollo de perforaciones para la evaluación de reservas minerales y de acuíferos. Asesoría técnica en la exploración y explotación de minerales y ACTA DE CONSTITUCIÓN DE SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA energéticos. Estudios de programas de exploración mineral. Estudio geolectricos para aguas subterráneas y minería. Perforación, montaje, y construcción de pozos profundos. Estudios de factibilidad minera. Planeamiento minero. Gestión para la inscripción en el registro minero (título minero y licencia ambiental) muestreo técnico de rocas para análisis geoquímica. Sedimentología aplicada a núcleos de perforación. Campo de la arquitectura la planeación territorial, urbanismo y diseño. Estudio y construcción de diseños arquitectónicos en general. Estudio, diseño y construcción de vivienda de interés social (V.I.S. o V.I.P.). Estudio, diseño y construcción de proyectos de urbanismo residenciales, comerciales e industriales. Diseño y construcción de edificaciones institucionales. Diseño y construcción de escenarios deportivos. Mantenimiento de cualquier tipo de edificación. Arquitectura de edificaciones residenciales, comerciales e industriales. Estudios de edificaciones residenciales, comerciales e industriales. Estudios de distribución y programas de necesidades. Diseño e implementación de proyectos de paisajismo. Ingeniería de instalaciones. Asesorías de la contratación. Dirección integrada de proyectos. Gerencia de construcción. Planificación de espacios. Estudios de implementación de planes, ordenamiento, equipamiento social urbano. Desarrollo de contratos. Estudios de factibilidad. Remodelaciones y mantenimiento de edificaciones comerciales industriales asistencias públicas e institucionales. Estudios e implementación de planes de seguridad y emergencia. Planeación urbano regional, metodología nacional e internacional de gestión urbana, estrategias urbanas. Modelos urbanos, marketing urbano, desarrollo territorial, urbanismo en general, diseño urbano, análisis urbanos, sociología urbana, análisis de desarrollo sociológico urbano y rural, derecho urbanístico, normatividad urbana. Fabricación, producción, maquinación, adquisición, almacenamiento e importación, según sea el caso, de toda clase de bienes para su posterior enajenación, exportación, suministro, almacenamiento,

distribución, representación y comercialización, por cuenta propia o ajena de productos. relacionados con la industria, la energía, los vehículos de transporte, el hogar y la oficina, entre otros, así como de las materias primas, productos elaborados o semielaborados y demás artículos anexos, conexos o similares o diversos, siempre que sean necesarios para la realización inmediata o futura del objeto social, por lo que podrá ejecutar toda clase de actos de comercio, pudiendo comprar, vender, importar, exportar y comercializar con toda clase de bienes sujetos al comercio. compra-venta, comercialización, diseño, desarrollo e implementación de páginas de internet, o cualquier software e-comerce; así como la capacitación en los mismo. Realización de todo tipo de diseños, proceso industrial y desarrollo de todo tipo de productos, así como cualquier material conocido y por conocerse. Tramitación, obtención, compra, venta y/o explotación de patentes, invenciones, marcas o nombres comerciales, derechos de autor, preferencias, mejoras y demás que se relacionen con los objetos sociales. Compraventa, fabricación, comisión, mediación, consignación, importación, exportación y transportación de todo tipo de papel para cualquier uso, así como, artefactos, herramientas y maquinas que sirvan para llevar a cabo eventos sociales, culturales, festivos, publicitarios, políticos, deportivos, educativos y demás. Realizar, organizar, coordinar, supervisar y contratar todo lo relacionado con banquetes, luz y sonido, conciertos, giras artísticas y políticas, iluminación y efectos especiales en diferentes eventos, espectáculos artísticos, culturales, deportivos, publicitarios, educativos y demás. Participar con el carácter de promotora, inversionista o socia en toda clase de sociedades y asociaciones de carácter mercantil o civil. Ser titular, propietaria, licenciante, licenciataria, concesionante, concesionaria, franquiciante o franquiciara de toda clase de concesiones, permisos, autorizaciones, franquicias, patentes, marcas, nombres comerciales, derechos de autor, subsidios y estímulos de cualquier naturaleza que directa o indirectamente se relacionen con cualquiera de los fines sociales. Diseño y producción de campañas publicitarias políticas, línea gráfica, desarrollo de imagen, fotografía profesional, digitalización de imagen, estrategia de marketing digital y redes sociales. Desarrollo e implementación de sistemas. Desarrollo y aplicaciones de ingeniería de red. Gerencia de la información. Consultoría de diseño e instalación de redes. Sistematización de procesos productivos. Monitoreo de procesos. Desarrollo de integración y puesta en marcha de infraestructura de gestión de red y sistemas. Desarrollo y consultoría e implantación de proyectos bajo tecnología web. Desarrollo de proyectos de diseño gráfico. Planificación y control de proyectos. Desarrollo de portales web. Soluciones en publicación de páginas de internet y hosting. Ingeniería, diseño y puesta en marcha de servicios de internet y extranet. Consultoría informática. Sistematización de empresas. Consultoría y soluciones integrales. Desarrollo de aplicaciones. Estudio diseño e implementación de sistemas de comunicaciones control y tele mediciones. Captura y conservación de datos. Mantenimiento a equipos de cómputo y redes. Suministro e instalación de equipos de cómputo, sistema de intercomunicación y voz. Campo de eléctrica, electrónica y telecomunicaciones Estudio, diseño, montaje y mantenimiento de redes necesarias para la electrificación e iluminación de viviendas, edificaciones, urbanizaciones, industrias, zonas deportivas y sociales entre otras. Diseño de redes de distribución B.T. (Redes abiertas y trenzadas) para el sector urbano. Diseño de redes de distribución en M.T. B. T. En zonas rurales. Diseño de subestaciones de alimentación para el suministro de energía para el sector industrial, comercial y residencial. Estudio y evaluación de la distribución actual de usuarios existentes sobre redes B.T. Para determinar las cargas de los transformadores y sus posibles pérdidas negras en los mismos. Estudio y normalización de las redes de distribución de B.T. En zonas urbanas. Estudio, diseño e implementación de sistemas automáticas de control. Estudio diseño e implementación de sistemas de telecomunicaciones. Campo de la mecánica. Diseño de montaje de estructuras para cerramientos. Diseño montaje mantenimiento de cuartos fríos. Diseño y montaje, mantenimiento de sistemas de ventilación y aire acondicionado. Diseño y elaboración de puertas, ventanas y estructuras para edificaciones en materiales idóneos. Mantenimiento, reconstrucción y alquiler de maquinaria, equipos y sistemas mecánicos en general. Mantenimiento correctivo y preventivo de maquinaria pesada. Elaboración de programas de operación y mantenimiento. Reconstrucción y habitación de carriles explokers y orugas. Servicios de torno, fresadora, taladro, prensa hidráulica y soldadura, campo agronómico y agroindustrial: Estudio y planeación del desarrollo agrícola. Elaboración de censos y estadísticas agrícolas. Producción agrícola en general. Estudios para el control de plagas, enfermedades y malezas. Estudios para la protección de cultivos. Elaboración de planes para el manejo integral. Servicios ganaderos. Estudios para el control de plagas del ganado. Estudios para la implementación y mecanización agrícola. Diseño modelamiento, construcción y mantenimiento de instalaciones para el procesamiento agroindustrial. Prestación de servicios, además el suministro y transporte de material de arrastre y materiales para la construcción. Así mismo, podrá realizar cualquier otra actividad económica lícita tanto en Colombia como en el extranjero. La sociedad podrá llevar a cabo, en

general, todas las operaciones, de cualquier naturaleza que ellas fueren, relacionadas con el objeto mencionado, así como cualquier actividad similar, conexas o complementarias o que permitan facilitar o desarrollar el comercio o la industria de la sociedad.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor	$ 200.000.000,00
No. Acciones	2.000,00
Valor Nominal Acciones	$ 100.000,00

* CAPITAL SUSCRITO *

Valor	$ 15.000.000,00
No. Acciones	150,00
Valor Nominal Acciones	$ 100.000,00

* CAPITAL PAGADO *

Valor	$ 15.000.000,00
No. Acciones	150,00
Valor Nominal Acciones	$ 100.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La representación legal de la sociedad será ejercida por un gerente elegido por la asamblea de accionistas para periodos de dos (02) años, contado a partir de la inscripción en la Cámara de Comercio, quien podrá ser reelegido o removido en cualquier tiempo.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

El gerente está facultado para ejecutar, a nombre de la sociedad, todos los actos y contratos relacionados directamente con el objeto social sin límite de cuantía. Serán funciones específicas del cargo, las siguientes: A). Constituir, para propósitos concretos, los apoderados especiales que considere necesarios para representar judicial o extrajudicialmente a la sociedad. B). Cuidar de la recaudación e inversión de los fondos sociales. C). Organizar adecuadamente los sistemas requeridos para la contabilización, pagos y demás operaciones de la sociedad. D). Velar por el cumplimiento oportuno de todas las obligaciones de la sociedad en materia impositiva. E). Certificar conjuntamente con el contador de la sociedad, los estados financieros en el caso de ser dicha certificación exigida por las normas legales. F). Designar las personas que van a prestar servicios a la sociedad y para el efecto celebrar los contratos que de acuerdo a las circunstancias sean convenientes; además, fijará las remuneraciones que les correspondan, dentro de los límites establecidos en el presupuesto anual de ingresos y egresos. G). Celebrar los actos y contratos comprendidos en el objeto social de la compañía y necesarios para que esta desarrolle plenamente los fines, para los cuales ha sido constituida. H). Cumplir las demás funciones que le correspondan según lo previsto en las normas legales, en estos estatutos y que sean compatibles con el cargo. Paragrafo. El gerente queda facultado para celebrar actos y contratos, en desarrollo del objeto de la sociedad, con entidades públicas, privadas y mixtas.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por documento privado del 10 de febrero de 2026 de Único Accionista, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 23 de febrero de 2026 con el No. 54169 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
GERENTE	FABIAN ANDRES SOCADAGUI NONSOQUE	C.C. No. 1.052.392.737

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

SITUACIONES DE CONTROL Y GRUPOS EMPRESARIALES

Por Oficio del 11 de febrero de 2026 de Único Accionista de Yopal, inscrito en esta Cámara de Comercio el 23 de febrero de 2026, con el No. 54170 del Libro IX, se inscribió la comunicación que se ha configurado una situación de control : Situacion de control.
**** EMPRESA MATRIZ / CONTROLANTE** : FABIAN ANDRES SOCADAGUI NONSOQUE
CONTROLANTE
Identificación: 1052392737
Nacionalidad: COLOMBIANO/A
Fecha de configuración de la situación: 11/02/2026

**** EMPRESA SUBORDINADA / CONTROLADA** : 360 INTEGRAL GROUP S.A.S
Domicilio: Yopal, Casanare
País: Colombia

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: N8230
Actividad secundaria Código CIIU: M7310
Otras actividades Código CIIU: I5621 C1811

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $0,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : N8230.

CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 25/02/2026 - 10:44:08
Recibo No. S001026882, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 6dwnUmDKrQ

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=50 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA - REPORTE A ENTIDADES

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA a. Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES. b. Se realizó la inscripción de la empresa y/o establecimiento en el Registro de Identificación Tributaria (RIT).

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

EL SECRETARIO
CESAR ADOLFO REINA JOYA

***** FINAL DEL CERTIFICADO *****

Yopal - Casanare 12 febrero 2026

Señores: VIBO PUBLICIDAD + DISEÑO +CONSTRUCCION S.A.S
Empresa Nit: 901804434-2
Correo: vibo.construcciones2022@gmail.com
CL 13 21 108
Yopal Casanare

Asunto: Solicitud de Cotización.

Cordial Saludo

En calidad de Gerente del Instituto de Vivienda, Gestión Urbana y Rural de Yopal2020 - INDEV, de manera respetuosa me permito hacerle la invitación para presentar cotización, como soporte y referencia de precios para el Estudio de Mercado atendiendo a las siguientes características:

Lugar de entrega de los bienes: Yopal – Casanare

- ESTAMPILLA PRO ADULTO MAYOR 3.0%
- ESTAMPILLA PRO CULTURA 1.0%
- ESTAMPILLA PRO JUSTICIA 2.0%
- ESTAMPILLA PRO DEPORTE 2.5% N/A __ S/A _X ___
- RETE ICA 7.0x1000
- RETEFUENTE 4.0 X Compras
- IVA conforme a régimen aplicable
- APORTES AL SISTEMA DE RIESGOS LABORALES
- APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL EN SALUD, en los términos consagrados en el Artículo 23 de la Ley 1150 de 2007

1. ESPECIFICACIONES Y/O REQUERIMIENTOS TÉCNICOS

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANT
1	Alquiler y montaje de mesa de protocolo con capacidad para cinco (5) personas, equipada con displays acrílicos personalizados para nombres y cargos. Debe incluir vestidura de mesa en materiales textiles de primera calidad y decoración temática basada en la identidad visual de la entidad, garantizando una estética adecuada para la captura de video y la atención presencial durante el evento. Incluye logística completa de montaje y desmontaje.	UNIDAD	1
2	Backing publicitario institucional en estructura metálica ajustable, con medidas máximas de 3.3 m de ancho x 2.4 m de alto y mínimas de 1.5 m de ancho x 1.4 m de alto, base en acero para estabilidad, piezas y herrajes de sujeción y maletín de transporte. Incluye lona banner de 13 onzas impresa en gran formato ecosolvente de alta resolución conforme a la línea gráfica institucional. El diseño deberá ser aprobado previamente por la supervisión del contrato. Incluye logística de instalación y retiro por un periodo de cuatro (4) horas.	UNIDAD	1

3	Suministro e instalación de tres (3) cámaras de video profesional con resolución mínima 4K para cubrimiento en múltiples planos del evento. Cada cámara deberá contar con operador, salida HDMI/SDI para integración con switcher o sistema de transmisión, trípode profesional con cabezal fluido y sistema de realización en tiempo real que garantice estabilidad de imagen y calidad en la transmisión.	UNIDAD	3
4	Servicio de conectividad a internet mediante enlace satelital dedicado, independiente de la red institucional del INDEV, garantizando estabilidad y seguridad en la transmisión digital del evento hacia las plataformas institucionales durante un periodo mínimo de dos (2) horas continuas.	UNIDAD	1
5	Implementación de set de iluminación profesional para entornos de transmisión digital, garantizando temperatura de color uniforme, adecuada exposición de los ponentes y eliminación de zonas oscuras o destellos. El sistema deberá ser independiente de la iluminación ambiental del lugar.	UNIDAD	1
6	Suministro e instalación de sistema de microfonía inalámbrica, compuesto por dos (2) micrófonos de solapa (lavalier) para expositores y dos (2) micrófonos de mano para moderación o preguntas, conectados a consola de audio que garantice claridad y estabilidad en la captura de voz.	UNIDAD	4
7	Creación integral de la línea visual y contenidos dinámicos del evento, orientados a comunicar de manera efectiva los resultados de la gestión institucional. Incluye: • Diseño gráfico institucional del evento (layouts de pantalla, fondos y marcos de video) bajo el manual de marca de la entidad. • Creación de zócalos y titulaciones animadas para identificación de ponentes y transiciones digitales para la mezcla en vivo. • Producción de clips de video pregrabados (testimonios, cápsulas de avance de obra y resúmenes de gestión). • Diseño de recursos visuales (gráficos, tablas y piezas informativas) para presentación de cifras y metas institucionales, garantizando legibilidad en transmisión y proyección.	UNIDAD	1
8	Suministro de Roll-Up institucional en estructura de aluminio con lona de 13 oz, medidas aproximadas de 1 m de ancho por 2 m de alto, con impresión ecosolvente de alta resolución conforme a la línea gráfica institucional. Incluye diseño personalizado, transporte e instalación por un periodo de cuatro (4) horas. El diseño deberá ser aprobado por la supervisión.	UNIDAD	1
9	Servicio de interpretación en Lengua de Señas Colombiana (LSC) con intérprete certificado, con experiencia comprobable en interpretación simultánea en eventos institucionales, académicos o corporativos, garantizando accesibilidad comunicacional durante el evento. Disponibilidad mínima de dos (2) horas.	UNIDAD	1
10	Punto de hidratación y café durante el desarrollo del evento. Debe incluir estación de bebidas con agua potable envasada (mínimo 300 ml por unidad), café y aromática para	UNIDAD	1

	los asistentes durante la duración del evento. La estación deberá contar con vasos biodegradables, mezcladores, azúcar y endulzantes individuales (5 g), servilletas y una (1) mesa con mantelería, garantizando condiciones higiénicas, estéticas y adecuadas para el consumo		

- **OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA**

Las obligaciones específicas del CONTRATISTA son las siguientes:

1. Suministrar, instalar, operar y retirar todos los elementos logísticos, audiovisuales, tecnológicos y de apoyo requeridos para el desarrollo del evento de rendición de cuentas del Instituto de Vivienda, Gestión Urbana y Rural de Yopal 2020 – INDEV, conforme a las especificaciones técnicas establecidas en el estudio previo.
2. Garantizar el adecuado funcionamiento de los equipos técnicos y audiovisuales, incluyendo cámaras, iluminación, sistema de audio, conectividad a internet y demás elementos requeridos para el correcto desarrollo del evento y su transmisión digital.
3. Realizar el montaje de la infraestructura logística y técnica con la anticipación necesaria para permitir la verificación y aprobación por parte del supervisor del contrato antes del inicio del evento.
4. Diseñar y producir los elementos gráficos y audiovisuales del evento, tales como línea visual, layouts de transmisión, zócalos, clips de video, gráficos y demás piezas visuales requeridas para la presentación de la información institucional, conforme a la identidad visual institucional y previa aprobación del supervisor del contrato.
5. Garantizar la disponibilidad de personal técnico y operativo calificado para la instalación, operación y desmontaje de los equipos audiovisuales y logísticos durante todo el tiempo que dure el evento.
6. Proveer el servicio de interpretación en Lengua de Señas Colombiana (LSC) con intérprete certificado, garantizando condiciones de accesibilidad para la población con discapacidad auditiva durante el desarrollo del evento.
7. Garantizar el servicio de conectividad a internet mediante enlace dedicado o satelital, independiente de la red institucional, que permita la transmisión estable del evento durante el tiempo establecido por la entidad.
8. Suministrar e instalar los elementos de identidad visual institucional, tales como backing institucional, roll up, displays de mesa de protocolo y demás piezas gráficas requeridas, conforme a los diseños previamente aprobados por la supervisión del contrato.
9. Garantizar la adecuada iluminación del espacio de transmisión, mediante equipos profesionales que permitan la correcta visibilidad de los participantes y la calidad de la transmisión audiovisual.
10. Instalar y operar el sistema de microfonía inalámbrica, asegurando la adecuada captura de audio para los expositores, moderadores y participación del público asistente.
11. Suministrar y disponer el punto de hidratación y café para los asistentes durante el desarrollo del evento, cumpliendo con condiciones adecuadas de higiene, manipulación de alimentos y presentación.
12. Coordinar con el supervisor del contrato todos los aspectos logísticos, técnicos y operativos relacionados con la organización y desarrollo del evento.
13. Realizar pruebas técnicas previas al evento, con el fin de verificar la correcta operación de los equipos, la conectividad para la transmisión digital y la calidad de audio y video.
14. Asumir todos los costos relacionados con transporte, instalación, operación y desmontaje de los equipos y elementos requeridos para el evento.
15. Cumplir con los protocolos de seguridad y bioseguridad que establezca la entidad para el desarrollo del evento.
16. Responder por la calidad, seguridad y buen estado de los equipos y materiales suministrados, así como por cualquier daño ocasionado durante la instalación, operación o desmontaje de los mismos.
17. Atender las instrucciones y recomendaciones impartidas por el supervisor del contrato, relacionadas con el cumplimiento del objeto contractual.
18. Asumir todos los costos directos e indirectos requeridos para la correcta ejecución del objeto contractual, sin que haya lugar a pagos adicionales por actividades necesarias para el cumplimiento del contrato.

19. Garantizar que el contenido difundido sea veraz, coherente con la información oficial suministrada por la entidad y respetuoso de la normativa vigente en materia de publicidad, derechos de autor y propiedad intelectual.
20. Presentar informes parciales y un informe final de ejecución contractual, con los respectivos soportes técnicos, administrativos y evidencias que acrediten el cumplimiento integral de las obligaciones adquiridas.
21. Cumplir con los principios de eficiencia, calidad, oportunidad y responsabilidad en la ejecución del contrato, atendiendo las instrucciones impartidas por la supervisión en el marco de sus competencias.
22. Mantener vigente todas las garantías que amparen el contrato en los términos del mismo.
23. Suscribir las correspondientes actas de iniciación, terminación y liquidación derivadas del presente contrato.
24. Informar oportunamente al supervisor del contrato de cualquier situación que pueda afectar la correcta ejecución de este.
25. Garantizar al INDEV que durante la vigencia del contrato se encuentra al día en el pago de los aportes a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes parafiscales. (Ley 789/02 en concordancia con la Ley 828/03 y Ley 1150/07).

NELSON NADYN NIETO RAMIREZ
Gerente

Elaboro: Rocio Quintanilla Galvis
Subgerente Administrativa y Financiera

SOLICITUD DE COTIZACION SALIDA202600415

Buenos días,

Reciba un cordial saludo, en la presente encontrará adjunta la solicitud correspondiente al radicado enunciado en el asunto del correo. Agradecemos la atención prestada.

Detalles del Requerimiento

Observaciones:

INDEV
INSTITUTO DE VIVIENDA, GESTIÓN URBANA Y RURAL DE YOPAL

www.indev-yopal.gov.co

OF. CORRESPONDENCIA

Carrera 24 No. 10-39 | C.P. 850001

(608) 633 4445

contactenos@indev-yopal.gov.co

Síguenos en nuestras redes sociales:

Este es un mensaje automático, por favor no responder a este correo.

Para cualquier consulta adicional, por favor contacte a nuestro equipo de soporte.

Gmail

financiera Indev Yopal <financiera@indev-yopal.gov.co>

Fwd: SOLICITUD DE COTIZACION SALIDA202600415

1 mensaje

contactenos contactenos <contactenos@indev-yopal.gov.co> 4 de marzo de 2026 a las 8:48
Para: CONTADOR INDEV <contador@indev-yopal.gov.co>, financiera Indev Yopal <financiera@indev-yopal.gov.co>

Cordial saludo,

Cordialmente,

OF. CORRESPONDENCIA

INDEV
INSTITUTO DE VIVIENDA, GESTIÓN URBANA Y RURAL DE YOPAL

Carrera 24 No. 10-39 | C.P. 850001
(608) 633 4445
contactenos@indev-yopal.gov.co

www.indev-yopal.gov.co

Síguenos en nuestras redes sociales:

---------- Forwarded message ---------
De: **omaira villamizar basto** <vibo.construcciones2022@gmail.com>
Date: mié, 4 mar 2026 a las 8:47
Subject: Re: SOLICITUD DE COTIZACION SALIDA202600415
To: <contactenos@indev-yopal.gov.co>

El mar, 3 mar 2026 a la(s) 10:46 a.m., <contactenos@indev-yopal.gov.co> escribió:

--

VIBO PUBLICIDAD +
DISEÑO+CONSTRUCCION S.A.S

Diego Fernando Bohorquez Prada

Gerente

323 5906043-3203217225

vibo.construcciones2022@gmail.com

Calle 13 # 21a-108 Barrio Bella Horizonte

COTIZACION VIBO SAS INDEV.pdf
5491K

Yopal, 11 de Marzo 2026

Señores
INSTITUTO DE VIVIENDA, GESTIÓN URBANA Y RURAL DE YOPAL-INDEV
Yopal-Casanare

ASUNTO: Respuesta a cotizacion

COTIZACION No. CO-11-03-2026

El suscrito, **DIEGO FERNANDO BOHÓRQUEZ PINTO**, mayor de edad, identificado con cédula de ciudadanía No. **1.118.532.594** de Yopal, en mi condicion de Representante Legal de la empresa **VIBO PUBLICIDAD + DISEÑO + CONSTRUCCION SAS** con nit No. 901.804.434-2, me permito presentar cotización, a todo costo de los siguientes bienes y/o servicios de acuerdo a la solicitud de cotizacion.

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	Alquiler y montaje de mesa de protocolo con capacidad para cinco (5) personas, equipada con displays acrílicos personalizados para nombres y cargos. Debe incluir vestidura de mesa en materiales textiles de primera calidad y decoración temática basada en la identidad visual de la entidad, garantizando una estética adecuada para la captura de video y la atención presencial durante el evento. Incluye logística completa de montaje y desmontaje.	UNIDAD	1	$ 550.000	$ 550.000
2	Backing publicitario institucional en estructura metálica ajustable, con medidas máximas de 3.3 m de ancho x 2.4 m de alto y mínimas de 1.5 m de ancho x 1.4 m de alto, base en acero para estabilidad, piezas y herrajes de sujeción y maletín de transporte. Incluye lona banner de 13 onzas impresa en gran formato ecosolvente de alta resolución conforme a la línea gráfica institucional. El diseño deberá ser aprobado previamente por la supervisión del contrato. Incluye logística de instalación y retiro por un periodo de cuatro (4) horas.	UNIDAD	1	$ 1.500.000	$ 1.500.000
3	Suministro e instalación de tres (3) cámaras de video profesional con resolución mínima 4K para cubrimiento en múltiples planos del evento. Cada cámara deberá contar con operador, salida HDMI/SDI para integración con switcher o sistema de transmisión, trípode profesional con cabezal fluido y sistema de realización en tiempo real que garantice estabilidad de imagen y calidad en la transmisión.	UNIDAD	3	$ 500.000	$ 1.500.000
4	Servicio de conectividad a Internet mediante enlace satelital dedicado, independiente de la red institucional del INDEV, garantizando estabilidad y seguridad en la transmisión digital del evento hacia las plataformas institucionales durante un periodo mínimo de dos (2) horas continuas.	UNIDAD	1	$ 400.000	$ 400.000
5	Implementación de set de iluminación profesional para entornos de transmisión digital, garantizando temperatura de color uniforme, adecuada exposición de los ponentes y eliminación de zonas oscuras o destellos. El sistema deberá ser independiente de la iluminación ambiental del lugar.	UNIDAD	1	$ 800.000	$ 800.000
6	Suministro e instalación de sistema de microfonía inalámbrica, compuesto por dos (2) micrófonos de solapa (lavalier) para expositores y dos (2) micrófonos de mano para moderación o preguntas, conectados a consola de audio que garantice claridad y estabilidad en la captura de voz.	UNIDAD	4	$ 52.500	$ 210.000
7	Creación integral de la línea visual y contenidos dinámicos del evento, orientados a comunicar de manera efectiva los resultados de la gestión institucional. Incluye: • Diseño gráfico institucional del evento (layouts de pantalla, fondos y marcos de video) bajo el manual de marca de la entidad. • Creación de zócalos y titulaciones animadas para identificación de ponentes y transiciones digitales para la mezcla en vivo. • Producción de clips de video pregrabados (testimonios, cápsulas de avance de obra y resúmenes de gestión). • Diseño de recursos visuales (gráficos, tablas y piezas informativas) para presentación de cifras y metas institucionales, garantizando legibilidad en transmisión y proyección.	UNIDAD	1	$ 6.000.000	$ 6.000.000
8	Suministro de Roll-Up institucional en estructura de aluminio con lona de 13 oz, medidas aproximadas de 1 m de ancho por 2 m de alto, con impresión ecosolvente de alta resolución conforme a la línea gráfica institucional. Incluye diseño personalizado, transporte e instalación por un periodo de cuatro (4) horas. El diseño deberá ser aprobado por la supervisión.	UNIDAD	1	$ 485.000	$ 485.000
9	Servicio de interpretación en Lengua de Señas Colombiana (LSC) con intérprete certificado, con experiencia comprobable en interpretación simultánea en eventos institucionales, académicos o corporativos, garantizando accesibilidad comunicacional durante el evento. Disponibilidad mínima de dos (2) horas.	UNIDAD	1	$ 600.000	$ 600.000
10	Punto de hidratación y café durante el desarrollo del evento. Debe incluir estación de bebidas con agua potable envasada (mínimo 300 ml por unidad), café y aromática para los asistentes durante la duración del evento. La estación deberá contar con vasos biodegradables, mezcladores, azúcar y endulzantes individuales (5 g), servilletas y una (1) mesa con mantelería, garantizando condiciones higiénicas, estéticas y adecuadas para el consumo	UNIDAD	1	$ 555.000	$ 555.000
				SUBTOTAL	**$ 12.600.000**
				IVA (19%)	**$ 2.394.000**
				TOTAL	**$ 14.994.000**

VALOR DE LA PRESENTE COTIZACION: **CATORCE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL PESOS M/CTE_____$ 14.994.000**

EL VALOR DE LA PRESENTE COTIZACIÓN INCLUYE TODOS LOS GASTOS E IMPUESTOS DE APLICABLES.

Anexos
Cedula del Representante Legal
Cámara de comercio vigente.
RUT

DIEGO FERNANDO BOHORQUEZ PINTO
C.C. 1.118.532.594
Representante Legal VIBO S.A.S
Nit. 901.804.434-2
3235906043–3228750428
vibo.construcciones2022@gmail.com
Calle 13 21a-108. Barrio bello horizonte
Yopal Casanare


CÉDULA DE CIUDADANÍA
REPÚBLICA DE COLOMBIA
NUIP 1.118.532.594
Apellidos
BOHORQUEZ PINTO
Nombres
DIEGO FERNANDO
Nacionalidad
COL
Estatura
1.74
Sexo
M
Fecha de nacimiento
20 SEPT 1986
G.S.
O+
Lugar de nacimiento
DUITAMA (BOYACA)
Fecha y lugar de expedición
05 OCT 2004, YOPAL
Fecha de expiración
15 AGO 2034
Firma


052804337
REGISTRADOR NACIONAL
Hernán Penagos Giraldo
ICCOL052804337446001<<<<<<<<<<
8609203M3408157COL1118532594<8
BOHORQUEZ<PINTO<<DIEGO<FERNAND

CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 02/03/2026 - 10:22:24
Recibo No. S001028210, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN NYQwzCMB3V

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=50 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios,renueve su matrícula a más tardar el 31 de marzo de 2026.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : VIBO PUBLICIDAD + DISEÑO + CONSTRUCCION S.A.S.
Sigla : VIBO S.A.S.
Nit : 901804434-2
Domicilio: Yopal, Casanare

MATRÍCULA

Matrícula No: 176745
Fecha de matrícula: 19 de febrero de 2024
Ultimo año renovado: 2025
Fecha de renovación: 14 de abril de 2025
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CL 13 21 A 108
Barrio : BRR BELLO HORIZONTE
Municipio : Yopal, Casanare
Correo electrónico : vibo.construcciones2022@gmail.com
Teléfono comercial 1 : 3203217225
Teléfono comercial 2 : 3235906043
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CL 13 21 A 108
Barrio : BRR BELLO HORIZONTE
Municipio : Yopal, Casanare
Correo electrónico de notificación : vibo.construcciones2022@gmail.com
Teléfono para notificación 1 : 3203217225
Teléfono para notificación 2 : 3235906043

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por documento privado del 02 de febrero de 2024 de la Asamblea Constitutiva de Yopal, inscrito en esta Cámara de Comercio el 19 de febrero de 2024, con el No. 48023 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada VIBO PUBLICIDAD + DISEÑO + CONSTRUCCION S.A.S., Sigla VIBO S.A.S.

REFORMAS ESPECIALES

Por Oficio del 12 de febrero de 2024 de el Representante Legal de Yopal, inscrito en esta Cámara de Comercio el 20 de febrero de 2024, con el No. 48025 del Libro IX, se decretó la comunicación que se ha configurado una situación de control Situación de control subordinada

Por Acta No. 05 del 28 de julio de 2025 de la Asamblea Extraordinaria De Accionistas de Yopal, inscrito en esta Cámara de Comercio el 27 de agosto de 2025, con el No. 52874 del Libro IX, se decretó REFORMA DE ESTATUTOS - AUMENTO CAPITAL AUTORIZADO

Por Certificación del 28 de julio de 2025 de la Contador Publico de Yopal, inscrito en esta Cámara de Comercio el 28 de agosto de 2025, con el No. 52894 del Libro IX, se decretó AUMENTO CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

La sociedad tendrá como objeto principal las siguientes actividades: Construcción de obras de ingeniería civil, como actividades secundarias construcción de redes eléctricas, construcción de redes hidrosanitarias y de gas, trabajos de demolición y preparación de terrenos para la construcción de edificaciones, trabajos de demolición y preparación de terrenos para obras civiles, construcción de edificaciones para uso residencial, construcción de edificaciones para uso no residencial, trabajos de excavación cimentación y demás trabajos de preparación de construcción de obras civiles, suministro e instalación de redes eléctricas, suministro y montaje de tubería y equipos mecánicos, suministro y mantenimiento de computadores y sistemas electrónicos, instalaciones hidráulicas y trabajos conexos, trabajos de electricidad, trabajo de instalación de equipos, otros trabajos de acondicionamiento, instalación de vidrios y ventanas, trabajos de pintura y terminación de muros y pisos, otros trabajos de terminación y acabado, comercio al por mayor y detal de muebles para oficina, venta de maquinaria y equipo de oficina computadores y programas de computador en establecimientos especializados, transporte intermunicipal colectivo regular de pasajeros, transporte no regular colectivo de pasajeros, otros tipos de transporte regular de pasajeros ncp, transporte municipal de carga, transporte intermunicipal de carga por carretera, alquiler de vehículo de carga con conductor, alquiler de equipo de transporte terrestre, alquiler de maquinaria y equipo de construcción y de ingeniería civil, alquiler de otros tipos de maquinaria y equipo ncp, comercio al por mayor y detal de productos textiles y productos confeccionados para uso doméstico, comercio al por mayor de maquinaria y equipo para la agricultura, minería, construcción y la industria, consultorías e interventorías técnicas y financieras a proyectos, suministro de materias primas y manufactura, suministro, comercialización e implementación de productos, equipos y materias primas para la industria civil, arquitectura, ambiental y sanitaria, geográfica, geotécnica, topográfica, mecánica, estudios y diseños topográficos, estudios, diseños, moldeamiento, construcción y mantenimiento de estructuras civiles, diseño construcción y mantenimiento de instalaciones hidrosanitarias, diseño, construcción y mantenimiento de obras de redes de gas domiciliaria, estudios, diseños, modelamiento, construcción y mantenimiento de obras de geotecnia y similares, diseño, construcción y mantenimiento para la conservación y reforestación de bosques y obras de ingeniería ambiental, explotación y comercialización de material para agregados y relleno, diseño construcción y mantenimiento de obras arquitectónicas y de urbanismo, diseño, construcción y mejoramiento de la red vial, reforestación con especies maderables nativas y comerciales, recuperación del área afectada por el vertimiento de aguas residuales, consultoría e ingeniería forestal y ambiental, planeación forestal, desarrollo de áreas forestales, inventarios, siembra de árboles, evaluación de impacto ambiental, medidas de protección ambiental, etc. Diseño, construcción y mejoramiento de redes eléctricas de baja, media y alta tensión, y redes internas. Construcción y mantenimiento de obras civiles e hidráulicas, obras sanitarias y ambientales, diseño y edificación de obras de urbanismo, construcción de obras de transporte y complementarios y servicios generales en sistemas de seguridad industrial, sistemas de instrumentación y control de sistemas contra incendios, sistemas de seguridad y vigilancia, sistemas de distribución y evaluación de productos industriales, cercas eléctricas de seguridad, tramites de licencias de construcción, interventorías de obras civiles, presupuestos de obras, geología y mecánica de suelos, estudios topográficos en general. Construcción y mantenimiento de obras de acueducto, alcantarillado, plantas de tratamientos de aguas potables y residuales, cubiertas y demás estructuras metálicas y acrílicas. Construcción y diseño de obras civiles y de arquitectura, suministro, transporte y alquiler de maquinaria pesada, industrial, agrícola, vehículos, suministro de repuestos en general. Prestación de servicios eléctricos, mantenimiento y construcción de redes eléctricas, remodelaciones, conservación y mantenimiento, restauración de edificaciones, asesorías en general, suministro y mantenimiento de plantas solares, suministro e instalación de casas prefabricadas y estructuras prefabricadas en general, diseño y elaboración de planos, planes urbanísticos, pavimentación y mantenimiento de vías. Actividades de servicios en salud domiciliarios: Proveeduría de medicamentos, atención básica en salud, capacitaciones en salud ocupacional. Inspección técnica y control de calidad de obras civiles, cambios

de las siguientes y nuevas tecnologías, captura y procesamiento de datos por medio de sistemas de posicionamiento global. GPS. Implementación de sistemas de información geográfica, sensores remotos, teledetección de modelos digitales del terreno mdt. Desarrollo e implementación de sistemas de computación móvil o tecnología (asistente personal digital) palm o pokect de hewlett packard. Cualquier navegador gps, estación total, teodolito electrónico, distanciómetro, telemetro, fotogrametría e interpretación de fotografías aéreas, conversión de imágenes raster a vector y viceversa. Generación de base de datos topológicos. Estudio y elaboración de proyectos georeferenciados para servicios públicos domiciliarios. Acueducto, alcantarillado, aseo, telefonía, gas, y electrificación apoyados en sig. Estudio e implementación de inventarios viales apoyados en sistemas GPS - SIG y sensores remotos. Asesorías y elaboración de planes y esquemas de ordenamiento territorial (P.O.T, P.B.O.T y E.O.T) apoyados en sistemas de información geográfica SIG (ar c- Gis). Estudio, elaboración e implementación de inventarios a plantaciones apoyadas en nuevas tecnologías. Estudio, vinculación y georreferenciación de usuarios a la red B.T. Ubicados en zonas urbanas y rurales apoyados en nuevas tecnologías, estudio e implementación de proyectos apoyados en los SIG (arc- Gis). Control de plagas, enfermedades y malezas. Diseño de procesos de captura almacenamiento y análisis espaciales. Elaboración de inventarios forestales, de composición florística y análisis estructurales de vegetación. Estudios y elaboración de proyectos turísticos. Estudios y elaboración de inventarios turísticos. Levantamientos ecológicos apoyados en nuevas tecnologías. Campo ambiental y sanitario: Estudio y evaluación de proyectos de impacto ambiental. Gestión y auditoría ambiental. Asesorías de legislación ambiental. Diagnóstico de factibilidad. Evaluación riesgos y elaboración de planes de contingencia para diferentes áreas de trabajo. Asesorías en seguridad y salud en el trabajo (SST) y talento humano. Estudios de toxicología ambiental. Estudios para la conservación de los recursos naturales hacia un desarrollo sostenible. Estudios sobre la contaminación acústica, térmica y vibracional. Estudios, modelamiento, y conservación de cuencas hidrológicas. Muestreo de calidad ambiental. Evaluación y control de contaminación. Estudios y planes de reforestación. Estudio factibilidad, diseño construcción, mantenimiento y control de eficiencia de planta de tratamientos de agua potable y de aguas residuales. Tratamiento de función de agua potable. Disposición de aguas residuales. Tratamientos de afluentes. Depuración de gases, medición y control de emisiones atmosféricas. Estudios de recuperación de cuerpos de agua. Química ambiental. Estudios de seguridad y análisis de riesgos. Estudios y diseños e implementación de sistemas de manejo, recolección y disposición final de residuos sólidos, orgánicos, inorgánicos y especiales, o rellenos sanitarios. Manejo de la administración del paisaje. Estudios y planes para la conservación de bosques y reservas naturales. Construcción de obras civiles asociados e ingeniería ambiental y sanitaria. Detección de amenazas naturales. Cuantificación de vulnerabilidad. Análisis de riesgos naturales y antrópicos. Planes de prevención y atención de amenazas. Asesoría y asistencia técnica para el diseño e implementación de estrategias de mejoramiento ambiental. Caracterización de aguas y estudios de calidad. Planes de manejo de recuperación, contingencia, seguimiento y monitoreo ambiental. Elaboración de planes para el control de los ríos e inundaciones. Elaboración de planes para la recuperación rehabilitación de tierras. Elaboración de planes ambientales, municipales, regionales y/o departamentales. Análisis de riesgos orientados a la prevención de desastres. Elaboración e implementación de talleres de educación ambiental. Consulta y concertación de comunidades. Geología, geotecnia, y geomorfología. Estudios de suelos. Estudios geotécnicos, geomorfológicos y geológicos. Estudios de uso potencial y actual del suelo. Consultoría, interventoría, y asesoría en procesos de adquisición sísmica. Desarrollo de perforaciones para la evaluación de reservas minerales y de acuíferos. Asesoría técnica en la exploración y explotación de minerales y energéticos. Estudios de programas de exploración mineral. Estudio geolectricos para aguas subterráneas y minería. Perforación, montaje, y construcción de pozos profundos. Estudios de factibilidad minera. Planeamiento minero. Gestión para la inscripción en el registro minero (título minero y licencia ambiental) muestreo técnico de rocas para análisis geoquímica. Sedimentología aplicada a núcleos de perforación. Campo de la arquitectura la planeación territorial, urbanismo y diseño. Estudio y construcción de diseños arquitectónicos en general. Estudio, diseño y construcción de vivienda de interés social (V.I.S. O V.I.P.). Estudio, diseño y construcción de proyectos de urbanismo residenciales, comerciales e industriales. Diseño y construcción de edificaciones institucionales. Diseño y construcción de escenarios deportivos. Mantenimiento de cualquier tipo de edificación. Arquitectura de edificaciones residenciales, comerciales e industriales. Estudios de edificaciones residenciales, comerciales e industriales. Estudios de distribución y programas de necesidades. Diseño e implementación de proyectos de paisajismo. Ingeniería de instalaciones. Asesorías de la contratación. Dirección integrada de proyectos. Gerencia de construcción. Planificación de espacios. Estudios de implementación de planes, ordenamiento, equipamiento social urbano. Desarrollo de contratos. Estudios de

factibilidad. Remodelaciones y mantenimiento de edificaciones comerciales industriales asistencias públicas e institucionales. Estudios e implementación de planes de seguridad y emergencia. Planeación urbano regional, metodología nacional e internacional de gestión urbana, estrategias urbanas. Modelos urbanos, marketing urbano, desarrollo territorial, urbanismo en general, diseño urbano, análisis urbanos, sociología urbana, análisis de desarrollo sociológico urbano y rural, derecho urbanístico, normatividad urbana. Diseño de marca y Asesoría de imagen profesional e identidad corporativa, etilo, etiqueta, comunicación corporativa verbal y no verbal, abarcando las distintas áreas que forman una imagen integral. Solución de problemáticas en el campo de la industria, el comercio y todas las actividades culturales, comunicación audiovisual, artes gráficas, publicidad, mercadeo gestión de productos, mediante el proceso de diseño. La práctica profesional de diseñar y proyectar objetos funcionales, herramientas ergonómicas, mobiliario, accesorios útiles, vestimenta, espacios físicos o virtuales webs, ¡multimedia, información, señalética arquitectónica reglamentaria y vial, mensajes no verbales sígnicos, simbólicos y sistemas, elementos gráficos e imágenes, clasificar tipologías, crear y modificar tipografías, el diseño de productos y sus contenedores embalajes, etiquetas, envases. Capacitación, conferencias y seminarios de imagen profesional e identidad corporativa. Taller de diseño enfocado a la investigación y desarrollo de nuevos productos, así. Como a la elaboración, comercialización y en su caso exportación de diversos productos de manufactura propia. La prestación, importación, comercialización de productos y servicios de publicidad, mercadotecnia, diseño de imagen, producción de audiovisuales, impresión digital y otros medios. Editar y publicar libros de consulta, libros didácticos, revistas, folletos, boletines, periódicos, crear páginas en internet; la producción de programas de televisión y radio, así como realizar campañas publicitarias. Diseño de sistemas y productos que involucren análisis, diagnósticos y soluciones de aspectos ergonómicos, tecnológicos y ambientales, así como hacer planteamientos de diseño y desarrollo de productos sincronizados con la disponibilidad industrial. Administración, promoción, diseño e implementación de campañas publicitarias para el lanzamiento al mercado tanto nacional como internacional de nuevos productos y servicios. La compra y venta de artículos promocionales, así como la venta y renta de paneles, vallas, avisos a gran formato, gigantografía, mostradores, stand y todo tipo de modulares para la exhibición de productos, catálogos y accesorios publicitarios. Compra, venta y renta de todo tipo de bienes muebles e inmuebles. Fabricación, producción, maquinación, adquisición, almacenamiento e importación, según sea el caso, de toda clase de bienes para su posterior enajenación, exportación, suministro, almacenamiento, distribución, representación y comercialización, por cuenta propia o ajena de productos. relacionados con la industria, la energía, los vehículos de transporte, el hogar y la oficina, entre otros, así como de las materias primas, productos elaborados o semielaborados y demás artículos anexos, conexos o similares o diversos, siempre que sean necesarios para la realización inmediata o futura del objeto social, por lo que podrá ejecutar toda clase de actos de comercio, pudiendo comprar, vender, importar, exportar y comercializar con toda clase de bienes sujetos al comercio. compra-venta, comercialización, diseño, desarrollo e implementación de páginas de internet, o cualquier software e-comerce; así como la capacitación en los mismo. Realización de todo tipo de diseños, proceso industrial y desarrollo de todo tipo de productos, así como cualquier material conocido y por conocerse. Tramitación, obtención, compra, venta y/o explotación de patentes, invenciones, marcas o nombres comerciales, derechos de autor, preferencias, mejoras y demás que se relacionen con los objetos sociales. Prestación de servicios de fiesta, de banquetes para eventos de toda clase, como conferencias, seminarios, fiestas y demás, en cualquier lugar de la Republica o del extranjero, así como la asistencia de todo tipo de servicios relacionados con lo anterior. Contratación y representación de artistas. Promoción y difusión, mediante manejo de medios y de imagen profesional de todo tipo de productos destinados a la venta al público en general, así como todo tipo de eventos. Contratación, Capacitación y Dotación del Recurso Humano que sea necesario para los fines de la Sociedad. La prestación de servicios profesionales, especializados o no especializados de promotores, edecanes, modelos, hostess, animadores, meseros, ballet parking, choferes, personal de cocina, personal de limpieza o intendencia, conductores y asistentes de eventos, personal de seguridad, recepcionistas, instructores de bale, técnicos en luz y sonido, técnicos en instalación de escenarios, diseñadores, fotógrafos, chef, reposteros, ayudantes y auxiliares de diversas aéreas, garroteros, bartender, barman, lava losa, payasos, magos, artistas de cualquier índole, actores, cantantes y demás personal que sea necesario para las necesidades de nuestros clientes. Prestación de servicios de modelaje, desfile de modas, de publicidad, promocionales en radio y televisión, animación, distribución de publicidad, folletos y circulares, artísticos, teatrales, musicales, los servicios de publicidad de productos de cualquier índole, de edecanes, acompañantes y otros servicios relacionados con los diversos eventos sociales, culturales, festivos, publicitarios, políticos, deportivos, educativos y demás.

Prestación de asesoría, organización, coordinación, supervisión, logística, decoración, ambientación, realización y operación de eventos sociales, culturales, festivos, publicitarios, políticos, deportivos, educativos y demás eventos donde sea necesario la aplicación de nuestros servicios. Compraventa, renta, distribución, almacenaje, maquilación, importación, exportación, comercialización, transformación transportación, fabricación, adquision, producción y mantenimiento de stands, salones para eventos, bodegas, jardines, terrenos, locales y demás espacios útiles para la diversidad de eventos. Servicios profesionales dedicados spots de radio, comerciales de cualquier índole como lo pueden ser televisivos o de radio, publicidad en revistas, folletos y circulares, fotografía, videoclips, y demás medios publicitarios. Compraventa, renta, distribución, importación, exportación, comercialización, adquisición, y mantenimiento de arreglos florales, cristalería, losa, cerámica, mantelería, mesas, sillas, todo tipo de mobiliario, equipo de iluminación, ropa publicitaria, artículos publicitarios, vehículos promocionales, vehículos de traslado y vehículos de carga para cumplir con el objeto de la sociedad. Compraventa y arrendamiento de maquinaria y equipo para eventos sociales, culturales, festivos, publicitarios, políticos, deportivos, educativos y demás. Compraventa y arrendamiento de todo tipo de inmuebles. Servicios de agente, comisionista, representante, intermediario o distribuidor de bienes y servicios. Compraventa, arrendamiento y subarrendamiento de toda clase de bienes inmuebles necesarios para la realización y desarrollo del objeto principal de la sociedad. Compraventa, fabricación, comisión, mediación, consignación, importación, exportación y transportación de todo tipo de papel para cualquier uso, así como, artefactos, herramientas y maquinas que sirvan para llevar a cabo eventos sociales, culturales, festivos, publicitarios, políticos, deportivos, educativos y demás. Realizar, organizar, coordinar, supervisar y contratar todo lo relacionado con banquetes, luz y sonido, conciertos, giras artísticas y políticas, iluminación y efectos especiales en diferentes eventos, espectáculos artísticos, culturales, deportivos, publicitarios, educativos y demás. Participar con el carácter de promotora, inversionista o socia en toda clase de sociedades y asociaciones de carácter mercantil o civil. Ser titular, propietaria, licenciante, licenciataria, concesionante, concesionaria, franquiciante o franquiciara de toda clase de concesiones, permisos, autorizaciones, franquicias, patentes, marcas, nombres comerciales, derechos de autor, subsidios y estímulos de cualquier naturaleza que directa o indirectamente se relacionen con cualquiera de los fines sociales. Diseño y producción de campañas publicitarias políticas, línea gráfica, desarrollo de imagen, fotografía profesional, digitalización de imagen, estrategia de marketing digital y redes sociales. Desarrollo e implementación de sistemas. Desarrollo y aplicaciones de ingeniería de red. Gerencia de la información. Consultoría de diseño e instalación de redes. Sistematización de procesos productivos. Monitoreo de procesos. Desarrollo de integración y puesta en marcha de infraestructura de gestión de red y sistemas. Desarrollo y consultoría e implantación de proyectos bajo tecnología web. Desarrollo de proyectos de diseño gráfico. Planificación y control de proyectos. Desarrollo de portales web. Soluciones en publicación de páginas de internet y hosting. Ingeniería, diseño y puesta en marcha de servicios de internet y extranet. Consultoría informática. Sistematización de empresas. Consultoría y soluciones integrales. Desarrollo de aplicaciones. Estudio diseño e implementación de sistemas de comunicaciones control y tele mediciones. Captura y conservación de datos. Mantenimiento a equipos de cómputo y redes. Suministro e instalación de equipos de cómputo, sistema de intercomunicación y voz. Campo de eléctrica, electrónica y telecomunicaciones. Estudio, diseño, montaje y mantenimiento de redes necesarias para la electrificación e iluminación de viviendas, edificaciones, urbanizaciones, industrias, zonas deportivas y sociales entre otras. Diseño de redes de distribución B.T. (Redes abiertas y trenzadas) para el sector urbano. Diseño de redes de distribución en MI. B. T. En zonas rurales. Diseño de subestaciones de alimentación para el suministro de energía para el sector industrial, comercial y residencial. Estudio y evaluación de la distribución actual de usuarios existentes sobre redes B.T. Para determinar las cargas de los transformadores y sus posibles pérdidas negras en los mismos. Estudio y normalización de las redes de distribución de B.T. En zonas urbanas. Estudio, diseño e implementación de sistemas automáticas de control. Estudio diseño e implementación de sistemas de telecomunicaciones. Campo de la mecánica. Diseño de montaje de estructuras para cerramientos. Diseño montaje mantenimiento de cuartos fríos. Diseño y montaje, mantenimiento de sistemas de ventilación y aire acondicionado. Diseño y elaboración de puertas, ventanas y estructuras para edificaciones en materiales idóneos. Mantenimiento, reconstrucción y alquiler de maquinaria, equipos y sistemas mecánicos en general. Mantenimiento correctivo y preventivo de maquinaria pesada. Elaboración de programas de operación y mantenimiento. Reconstrucción y habitación de carriles explokers y orugas. Servicios de torno, fresadora, taladro, prensa hidráulica y soldadura, campo agronómico y agroindustrial: Estudio y planeación del desarrollo agrícola. Elaboración de censos y estadísticas agrícolas. Producción agrícola en general. Estudios para el control de plagas, enfermedades y malezas. Estudios para la protección de cultivos.

Elaboración de planes para el manejo integral. Servicios ganaderos. Estudios para el control de plagas del ganado. Estudios para la implementación y mecanización agrícola. Diseño modelamiento, construcción y mantenimiento de instalaciones para el procesamiento agroindustrial. Prestación de servicios, además el suministro y transporte de material de arrastre y materiales para la construcción. Así mismo, podrá realizar cualquier otra actividad económica lícita tanto en Colombia como en el extranjero. La sociedad podrá llevar a cabo, en general, todas las operaciones, de cualquier naturaleza que ellas fueren, relacionadas con el objeto mencionado, así como cualesquiera actividades similares, conexas o complementarias o que permitan facilitar o desarrollar el comercio o la industria de la sociedad.

CAPITAL

	* CAPITAL AUTORIZADO *
Valor	$ 400.000.000,00
No. Acciones	4.000,00
Valor Nominal Acciones	$ 100.000,00
	* CAPITAL SUSCRITO *
Valor	$ 355.000.000,00
No. Acciones	3.550,00
Valor Nominal Acciones	$ 100.000,00
	* CAPITAL PAGADO *
Valor	$ 355.000.000,00
No. Acciones	3.550,00
Valor Nominal Acciones	$ 100.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La representación legal de la sociedad será ejercida por un gerente elegido por la asamblea de accionistas para períodos de dos (02) años, contado a partir de la inscripción en la Cámara de Comercio, quien podrá ser reelegido o removido en cualquier tiempo.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

El gerente está facultado para ejecutar, a nombre de la sociedad, todos los actos y contratos relacionados directamente con el objeto social sin límite de cuantía. Serán funciones específicas del cargo, las siguientes: a) Constituir, para propósitos concretos, los apoderados especiales que considere necesarios para representar judicial o extrajudicialmente a la sociedad. b) Cuidar de la recaudación e inversión de los fondos sociales. c) Organizar adecuadamente los sistemas requeridos para la contabilización, pagos y demás operaciones de la sociedad. d) Velar por el cumplimiento oportuno de todas las obligaciones de la sociedad en materia impositiva. e) Certificar conjuntamente con el contador de la sociedad, los estados financieros en el caso de ser dicha certificación exigida por las normal legales. f) Designar las personas que van a prestar servicios a la sociedad y para el efecto celebrar los contratos que de acuerdo a la circunstancias sean convenientes; además, fijara las remuneraciones que les correspondan, dentro de los límites establecidos en el presupuesto anual de ingresos y egresos, g) Celebrar los actos y contratos comprendidos en el objeto social de la compañía y necesarios para que esta desarrolle plenamente los fines, para los cuales ha sido constituida. h) Cumplir las demás funciones que le correspondan según lo previsto en las normas legales, en estos estatutos y que sean compatibles con el cargo. Parágrafo. El Gerente queda facultado para celebrar actos y contratos, en desarrollo del objeto de la sociedad, con entidades públicas, privadas y mixtas.

NOMBRAMIENTOS

CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 02/03/2026 - 10:22:28
Recibo No. S001028210, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN NYQwzCMB3V

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=50 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios,renueve su matrícula a más tardar el 31 de marzo de 2026.

REPRESENTANTES LEGALES

Por documento privado del 02 de febrero de 2024 de la Asamblea Constitutiva, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 19 de febrero de 2024 con el No. 48023 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
GERENTE	DIEGO FERNANDO BOHORQUEZ PINTO	C.C. No. 1.118.532.594

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
*) Acta No. 05 del 28 de julio de 2025 de la Asamblea Extraordinaria De Accionistas	52874 del 27 de agosto de 2025 del libro IX
*) Cert. del 28 de julio de 2025 de la Contador Publico	52894 del 28 de agosto de 2025 del libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

SITUACIONES DE CONTROL Y GRUPOS EMPRESARIALES

Por Oficio del 12 de febrero de 2024 de el Representante Legal de Yopal, inscrito en esta Cámara de Comercio el 20 de febrero de 2024, con el No. 48025 del Libro IX, se inscribió la comunicación que se ha configurado una situación de control : Situación de control subordinada.
**** EMPRESA MATRIZ / CONTROLANTE** : OMAIRA VILLAMIZAR BASTO
CONTROLANTE
Identificación: 1115727338
Nacionalidad: COLOMBIANO/A
Domicilio: 85001 - Yopal
País: Colombia
Fecha de configuración de la situación: 10/02/2024

**** EMPRESA SUBORDINADA / CONTROLADA** : VIBO PUBLICIDAD + DISEÑO + CONSTRUCCION S.A.S.
Domicilio: Yopal, Casanare
País: Colombia

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: M7310
Actividad secundaria Código CIIU: C1811

Otras actividades Código CIIU: G4761 C3319

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, SUCURSALES Y AGENCIAS

A nombre de la persona jurídica, figura(n) matriculado(s) en la CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO

Nombre: VIBO PUBLICIDAD + DISEÑO + CONSTRUCCION
Matrícula No.: 176746
Fecha de Matrícula: 19 de febrero de 2024
Último año renovado: 2025
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección : CL 13 21 A 108
Barrio : BRR BELLO HORIZONTE
Municipio: Yopal, Casanare

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $0,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : M7310.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA - REPORTE A ENTIDADES

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA a. Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES. b. Se realizó la inscripción de la empresa y/o establecimiento en el Registro de Identificación Tributaria (RIT).

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 02/03/2026 - 10:22:28
Recibo No. S001028210, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN NYQwzCMB3V

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=50 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios,renueve su matrícula a más tardar el 31 de marzo de 2026.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

EL SECRETARIO
CESAR ADOLFO REINA JOYA

***** FINAL DEL CERTIFICADO *****

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141231145919

(415)7707212489984(8020) 000014123114591 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 8 0 4 4 3 4	2	Impuestos y Aduanas de Yopal 4 4	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
VIBO PUBLICIDAD + DISEÑO + CONSTRUCCION S.A.S.

36. Nombre comercial	37. Sigla
	VIBO S.A.S.

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Casanare 8 5	Yopal 0 0 1

41. Dirección principal
CL 13 21 A 108

42. Correo electrónico VIBO.CONSTRUCCIONES2022@GMAIL.COM

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 2 0 3 2 1 7 2 2 5	3 2 3 5 9 0 6 0 4 3

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
7 3 1 0	2 0 2 4 0 2 0 6	1 8 1 1	2 0 2 4 0 2 0 2		4 7 6 1	3 3 1 9		

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	7	9	1	4	4	2	4	8	5	2	5	5													

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
09- Retención en la fuente en el impuesto
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros																					
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	
54. Código																					

Exportadores					
55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre BOHORQUEZ PINTO DIEGO FERNANDO
985. Cargo Representante legal Certificado

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141231145919

(415)7707212489984(8020) **000014123114591 9**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 1 8 0 4 4 3 4	2	Impuestos y Aduanas de Yopal	4 4	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	1 2	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 4	
72. Número	0 0 0	
73. Fecha	2 0 2 4 0 2 0 2	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	
76. Fecha de registro	2 0 2 4 0 2 1 9	
77. No. Matrícula mercantil	0 0 0 0 1 7 6 7 4 5	
78. Departamento	8 5	
79. Ciudad/Municipio	0 0 1	
Vigencia		
80. Desde	2 0 2 4 0 2 1 9	
81. Hasta	9 9 9 9 1 2 3 1	

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 1	2 0 2 4 0 2 0 6		-
2				-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

Yopal - Casanare 12 febrero 2026

Señores: SERVICIOS INTEGRALES OPERATIVOS Y DE MANTENIMINETO SAS
Empresa Nit900168521-2
Correo: fycauditorias@gmail.com
Cra 7 29-36
Yopal Casanare

Asunto: Solicitud de Cotización.

Cordial Saludo

En calidad de Gerente del Instituto de Vivienda, Gestión Urbana y Rural de Yopal2020 - INDEV, de manera respetuosa me permito hacerle la invitación para presentar cotización, como soporte y referencia de precios para el Estudio de Mercado atendiendo a las siguientes características:

Lugar de entrega de los bienes: Yopal – Casanare

- ESTAMPILLA PRO ADULTO MAYOR 3.0%
- ESTAMPILLA PRO CULTURA 1.0%
- ESTAMPILLA PRO JUSTICIA 2.0%
- ESTAMPILLA PRO DEPORTE 2.5% N/A __ S/A _X ___
- RETE ICA 7.0x1000
- RETEFUENTE 4.0 X Compras
- IVA conforme a régimen aplicable
- APORTES AL SISTEMA DE RIESGOS LABORALES
- APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL EN SALUD, en los términos consagrados en el Artículo 23 de la Ley 1150 de 2007

1. ESPECIFICACIONES Y/O REQUERIMIENTOS TÉCNICOS

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANT
1	Alquiler y montaje de mesa de protocolo con capacidad para cinco (5) personas, equipada con displays acrílicos personalizados para nombres y cargos. Debe incluir vestidura de mesa en materiales textiles de primera calidad y decoración temática basada en la identidad visual de la entidad, garantizando una estética adecuada para la captura de video y la atención presencial durante el evento. Incluye logística completa de montaje y desmontaje.	UNIDAD	1
2	Backing publicitario institucional en estructura metálica ajustable, con medidas máximas de 3.3 m de ancho x 2.4 m de alto y mínimas de 1.5 m de ancho x 1.4 m de alto, base en acero para estabilidad, piezas y herrajes de sujeción y maletín de transporte. Incluye lona banner de 13 onzas impresa en gran formato ecosolvente de alta resolución conforme a la línea gráfica institucional. El diseño deberá ser aprobado previamente por la supervisión del contrato. Incluye logística de instalación y retiro por un periodo de cuatro (4) horas.	UNIDAD	1

3	Suministro e instalación de tres (3) cámaras de video profesional con resolución mínima 4K para cubrimiento en múltiples planos del evento. Cada cámara deberá contar con operador, salida HDMI/SDI para integración con switcher o sistema de transmisión, trípode profesional con cabezal fluido y sistema de realización en tiempo real que garantice estabilidad de imagen y calidad en la transmisión.	UNIDAD	3
4	Servicio de conectividad a internet mediante enlace satelital dedicado, independiente de la red institucional del INDEV, garantizando estabilidad y seguridad en la transmisión digital del evento hacia las plataformas institucionales durante un periodo mínimo de dos (2) horas continuas.	UNIDAD	1
5	Implementación de set de iluminación profesional para entornos de transmisión digital, garantizando temperatura de color uniforme, adecuada exposición de los ponentes y eliminación de zonas oscuras o destellos. El sistema deberá ser independiente de la iluminación ambiental del lugar.	UNIDAD	1
6	Suministro e instalación de sistema de microfonía inalámbrica, compuesto por dos (2) micrófonos de solapa (lavalier) para expositores y dos (2) micrófonos de mano para moderación o preguntas, conectados a consola de audio que garantice claridad y estabilidad en la captura de voz.	UNIDAD	4
7	Creación integral de la línea visual y contenidos dinámicos del evento, orientados a comunicar de manera efectiva los resultados de la gestión institucional. Incluye: • Diseño gráfico institucional del evento (layouts de pantalla, fondos y marcos de video) bajo el manual de marca de la entidad. • Creación de zócalos y titulaciones animadas para identificación de ponentes y transiciones digitales para la mezcla en vivo. • Producción de clips de video pregrabados (testimonios, cápsulas de avance de obra y resúmenes de gestión). • Diseño de recursos visuales (gráficos, tablas y piezas informativas) para presentación de cifras y metas institucionales, garantizando legibilidad en transmisión y proyección.	UNIDAD	1
8	Suministro de Roll-Up institucional en estructura de aluminio con lona de 13 oz, medidas aproximadas de 1 m de ancho por 2 m de alto, con impresión ecosolvente de alta resolución conforme a la línea gráfica institucional. Incluye diseño personalizado, transporte e instalación por un periodo de cuatro (4) horas. El diseño deberá ser aprobado por la supervisión.	UNIDAD	1
9	Servicio de interpretación en Lengua de Señas Colombiana (LSC) con intérprete certificado, con experiencia comprobable en interpretación simultánea en eventos institucionales, académicos o corporativos, garantizando accesibilidad comunicacional durante el evento. Disponibilidad mínima de dos (2) horas.	UNIDAD	1
10	Punto de hidratación y café durante el desarrollo del evento. Debe incluir estación de bebidas con agua potable envasada (mínimo 300 ml por unidad), café y aromática para	UNIDAD	1

	los asistentes durante la duración del evento. La estación deberá contar con vasos biodegradables, mezcladores, azúcar y endulzantes individuales (5 g), servilletas y una (1) mesa con mantelería, garantizando condiciones higiénicas, estéticas y adecuadas para el consumo		

- **OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA**

Las obligaciones específicas del CONTRATISTA son las siguientes:

1. Suministrar, instalar, operar y retirar todos los elementos logísticos, audiovisuales, tecnológicos y de apoyo requeridos para el desarrollo del evento de rendición de cuentas del Instituto de Vivienda, Gestión Urbana y Rural de Yopal 2020 – INDEV, conforme a las especificaciones técnicas establecidas en el estudio previo.
2. Garantizar el adecuado funcionamiento de los equipos técnicos y audiovisuales, incluyendo cámaras, iluminación, sistema de audio, conectividad a internet y demás elementos requeridos para el correcto desarrollo del evento y su transmisión digital.
3. Realizar el montaje de la infraestructura logística y técnica con la anticipación necesaria para permitir la verificación y aprobación por parte del supervisor del contrato antes del inicio del evento.
4. Diseñar y producir los elementos gráficos y audiovisuales del evento, tales como línea visual, layouts de transmisión, zócalos, clips de video, gráficos y demás piezas visuales requeridas para la presentación de la información institucional, conforme a la identidad visual institucional y previa aprobación del supervisor del contrato.
5. Garantizar la disponibilidad de personal técnico y operativo calificado para la instalación, operación y desmontaje de los equipos audiovisuales y logísticos durante todo el tiempo que dure el evento.
6. Proveer el servicio de interpretación en Lengua de Señas Colombiana (LSC) con intérprete certificado, garantizando condiciones de accesibilidad para la población con discapacidad auditiva durante el desarrollo del evento.
7. Garantizar el servicio de conectividad a internet mediante enlace dedicado o satelital, independiente de la red institucional, que permita la transmisión estable del evento durante el tiempo establecido por la entidad.
8. Suministrar e instalar los elementos de identidad visual institucional, tales como backing institucional, roll up, displays de mesa de protocolo y demás piezas gráficas requeridas, conforme a los diseños previamente aprobados por la supervisión del contrato.
9. Garantizar la adecuada iluminación del espacio de transmisión, mediante equipos profesionales que permitan la correcta visibilidad de los participantes y la calidad de la transmisión audiovisual.
10. Instalar y operar el sistema de microfonía inalámbrica, asegurando la adecuada captura de audio para los expositores, moderadores y participación del público asistente.
11. Suministrar y disponer el punto de hidratación y café para los asistentes durante el desarrollo del evento, cumpliendo con condiciones adecuadas de higiene, manipulación de alimentos y presentación.
12. Coordinar con el supervisor del contrato todos los aspectos logísticos, técnicos y operativos relacionados con la organización y desarrollo del evento.
13. Realizar pruebas técnicas previas al evento, con el fin de verificar la correcta operación de los equipos, la conectividad para la transmisión digital y la calidad de audio y video.
14. Asumir todos los costos relacionados con transporte, instalación, operación y desmontaje de los equipos y elementos requeridos para el evento.
15. Cumplir con los protocolos de seguridad y bioseguridad que establezca la entidad para el desarrollo del evento.
16. Responder por la calidad, seguridad y buen estado de los equipos y materiales suministrados, así como por cualquier daño ocasionado durante la instalación, operación o desmontaje de los mismos.
17. Atender las instrucciones y recomendaciones impartidas por el supervisor del contrato, relacionadas con el cumplimiento del objeto contractual.
18. Asumir todos los costos directos e indirectos requeridos para la correcta ejecución del objeto contractual, sin que haya lugar a pagos adicionales por actividades necesarias para el cumplimiento del contrato.

19. Garantizar que el contenido difundido sea veraz, coherente con la información oficial suministrada por la entidad y respetuoso de la normativa vigente en materia de publicidad, derechos de autor y propiedad intelectual.
20. Presentar informes parciales y un informe final de ejecución contractual, con los respectivos soportes técnicos, administrativos y evidencias que acrediten el cumplimiento integral de las obligaciones adquiridas.
21. Cumplir con los principios de eficiencia, calidad, oportunidad y responsabilidad en la ejecución del contrato, atendiendo las instrucciones impartidas por la supervisión en el marco de sus competencias.
22. Mantener vigente todas las garantías que amparen el contrato en los términos del mismo.
23. Suscribir las correspondientes actas de iniciación, terminación y liquidación derivadas del presente contrato.
24. Informar oportunamente al supervisor del contrato de cualquier situación que pueda afectar la correcta ejecución de este.
25. Garantizar al INDEV que durante la vigencia del contrato se encuentra al día en el pago de los aportes a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes parafiscales. (Ley 789/02 en concordancia con la Ley 828/03 y Ley 1150/07).

NELSON NADYN NIETO RAMIREZ
Gerente

Elaboro: Rocio Quintanilla Galvis
Subgerente Administrativa y Financiera

Gmail CONTADOR INDEV <contador@indev-yopal.gov.co>

SOLICITUD DE COTIZACION SALIDA202600417

3 mensajes

contactenos@indev-yopal.gov.co <contactenos@indev-yopal.gov.co> 3 de marzo de 2026 a las 10:58
Para: contador@indev-yopal.gov.co, joservicessas@gmail.com, contactenos@indev-yopal.gov.co

SOLICITUD DE COTIZACION SALIDA202600417

Buenos días,

Reciba un cordial saludo, en la presente encontrará adjunta la solicitud correspondiente al radicado enunciado en el asunto del correo. Agradecemos la atención prestada.

Detalles del Requerimiento

Observaciones:

INDEV
INSTITUTO DE VIVIENDA, GESTIÓN URBANA Y RURAL DE YOPAL

www.indev-yopal.gov.co

OF. CORRESPONDENCIA

Carrera 24 No. 10-39 | C.P. 850001

(608) 633 4445

contactenos@indev-yopal.gov.co

Síguenos en nuestras redes sociales:

Este es un mensaje automático, por favor no responder a este correo.

Para cualquier consulta adicional, por favor contacte a nuestro equipo de soporte.

SALe202600417_t1yz5EaebV9k.pdf
1305K

CONTADOR INDEV <contador@indev-yopal.gov.co> 3 de marzo de 2026 a las 11:00
Para: "ioservicessas@gmail.com" <ioservicessas@gmail.com>

[El texto citado está oculto]
--
Atentamente,

INDEV
INSTITUTO DE VIVIENDA, GESTIÓN URBANA Y RURAL DE YOPAL

www.indev-yopal.gov.co

TATIANA JULIETH FONSECA LEON
PROFESIONAL DE APOYO

contador@indev-yopal.gov.co
(608)6334445
Carrera 24 No.10-39 / C.P. 850001

Síguenos en nuestras redes sociales:

SALe202600417_t1yz5EaebV9k.pdf
1305K

liliana barreto <ioservicessas@gmail.com> 4 de marzo de 2026 a las 8:50
Para: CONTADOR INDEV <contador@indev-yopal.gov.co>

[El texto citado está oculto]

COTIZACION IO SAS INDEV.pdf
3172K

SERVICIOS INTEGRALES
OPERATIVOS Y DE MANTENIMIENTO SAS

Yopal, 11 Marzo de 2026

Señores
INDEV YOPAL

ASUNTO: Cotizacion

Reciba un cordial y respetuoso saludo

Por medio de la presente, nos permitimos remitir la cotización de los bienes y servicios solicitados a través del correo electronico enviado por la entidad y elaborada de acuerdo con el formato establecido por la entidad.

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	Alquiler y montaje de mesa de protocolo con capacidad para cinco (5) personas, equipada con displays acrílicos personalizados para nombres y cargos. Debe incluir vestidura de mesa en materiales textiles de primera calidad y decoración temática basada en la identidad visual de la entidad, garantizando una estética adecuada para la captura de video y la atención presencial durante el evento. Incluye logística completa de montaje y desmontaje.	UNIDAD	1	$ 545.000	$ 545.000
2	Backing publicitario institucional en estructura metálica ajustable, con medidas máximas de 3.3 m de ancho x 2.4 m de alto y mínimas de 1.5 m de ancho x 1.4 m de alto, base en acero para estabilidad, piezas y herrajes de sujeción y maletín de transporte. Incluye lona banner de 13 onzas impresa en gran formato ecosolvente de alta resolución conforme a la línea gráfica institucional. El diseño deberá ser aprobado previamente por la supervisión del contrato. Incluye logística de instalación y retiro por un periodo de cuatro (4) horas.	UNIDAD	1	$ 1.475.000	$ 1.475.000
3	Suministro e instalación de tres (3) cámaras de video profesional con resolución mínima 4K para cubrimiento en múltiples planos del evento. Cada cámara deberá contar con operador, salida HDMI/SDI para integración con switcher o sistema de transmisión, trípode profesional con cabezal fluido y sistema de realización en tiempo real que garantice estabilidad de imagen y calidad en la transmisión.	UNIDAD	3	$ 498.000	$ 1.494.000
4	Servicio de conectividad a internet mediante enlace satelital dedicado, independiente de la red institucional del INDEV, garantizando estabilidad y seguridad en la transmisión digital del evento hacia las plataformas institucionales durante un periodo mínimo de dos (2) horas continuas.	UNIDAD	1	$ 405.000	$ 405.000
5	Implementación de set de iluminación profesional para entornos de transmisión digital, garantizando temperatura de color uniforme, adecuada exposición de los ponentes y eliminación de zonas oscuras o destellos. El sistema deberá ser independiente de la iluminación ambiental del lugar.	UNIDAD	1	$ 805.000	$ 805.000
6	Suministro e instalación de sistema de microfonía inalámbrica, compuesto por dos (2) micrófonos de solapa (lavalier) para expositores y dos (2) micrófonos de mano para moderación o preguntas, conectados a consola de audio que garantice claridad y estabilidad en la captura de voz.	UNIDAD	4	$ 61.250	$ 245.000
7	Creación integral de la línea visual y contenidos dinámicos del evento, orientados a comunicar de manera efectiva los resultados de la gestión institucional. Incluye: • Diseño gráfico institucional del evento (layouts de pantalla, fondos y marcos de video) bajo el manual de marca de la entidad. • Creación de zócalos y titulaciones animadas para identificación de ponentes y transiciones digitales para la mezcla en vivo. • Producción de clips de video pregrabados (testimonios, cápsulas de avance de obra y resúmenes de gestión). • Diseño de recursos visuales (gráficos, tablas y piezas informativas) para presentación de cifras y metas institucionales, garantizando legibilidad en transmisión y proyección.	UNIDAD	1	$ 5.975.000	$ 5.975.000

313 412 6657
E-MAIL: ioservicessas@gmail.com
Cra 7 # 29-36
Barrio Paraiso

SERVICIOS INTEGRALES
OPERATIVOS Y DE MANTENIMIENTO SAS

8	Suministro de Roll-Up institucional en estructura de aluminio con lona de 13 oz, medidas aproximadas de 1 m de ancho por 2 m de alto, con impresión ecosolvente de alta resolución conforme a la línea gráfica institucional. Incluye diseño personalizado, transporte e instalación por un periodo de cuatro (4) horas. El diseño deberá ser aprobado por la supervisión.	UNIDAD	1	$ 475.000	$ 475.000
9	Servicio de interpretación en Lengua de Señas Colombiana (LSC) con intérprete certificado, con experiencia comprobable en interpretación simultánea en eventos institucionales, académicos o corporativos, garantizando accesibilidad comunicacional durante el evento. Disponibilidad mínima de dos (2) horas.	UNIDAD	1	$ 610.000	$ 610.000
10	Punto de hidratación y café durante el desarrollo del evento. Debe incluir estación de bebidas con agua potable envasada (mínimo 300 ml por unidad), café y aromática para los asistentes durante la duración del evento. La estación deberá contar con vasos biodegradables, mezcladores, azúcar y endulzantes individuales (5 g), servilletas y una (1) mesa con mantelería, garantizando condiciones higiénicas, estéticas y adecuadas para el consumo	UNIDAD	1	$ 560.000	$ 560.000
				SUBTOTAL	$ 12.589.000
				IVA (19%)	$ 2.391.910
				TOTAL	$ 14.980.910

Valor de la presente cotización: **Catorce millones novecientos ochenta mil novecientos diez pesos m/cte.----------$ 14.980.910**

Nota: La presente cotización incluye todos los impuestos, tasas, contribuciones y retenciones aplicables conforme a la normatividad vigente, tales como estampillas, rete ICA, retención en la fuente e IVA según corresponda.

Cordialmente,

RAZON SOCIAL:	SERVICIOS INTEGRALES OPERATIVOS Y DE MANTENIMIENTO S.A.S.
NIT:	900.168.521-2
NOMBRE DE REPRESENTANTE LEGAL:	NIDIA LILIANA BARRETO MONTAÑEZ
C.C. DEL R/L:	23.462.572
DIRECCIÓN:	CRA 7 29 36 BRR EL PARAISO
CELULAR:	3134126657
CORREO ELECTRONICO:	ioservicessas@gmail.com

NIDIA LILIANA BARRETO MONTAÑEZ

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 23.462.572
BARRETO MONTAÑEZ
APELLIDOS
NIDIA LILIANA
NOMBRES

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 28-OCT-1978
BOGOTA D.C.
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.58 ESTATURA | A+ G.S. RH | F SEXO

31-MAY-1997 CHAMEZA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-4600100-00159405-F-0023462572-20090616 0012553522A 2 28553859

REGISTRADURIA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 26/02/2026 - 16:51:01
Recibo No. S001027575, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN QcgXrRjyx8

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=50 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : SERVICIOS INTEGRALES OPERATIVOS Y DE MANTENIMIENTO S.A.S
Nit : 900168521-2
Domicilio: Yopal, Casanare

MATRÍCULA

Matrícula No: 63207
Fecha de matrícula: 22 de agosto de 2007
Ultimo año renovado: 2026
Fecha de renovación: 26 de febrero de 2026
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CRA 7 29 36
Barrio : BRR EL PARAISO
Municipio : Yopal, Casanare
Correo electrónico : ioservicessas@gmail.com
Teléfono comercial 1 : 6340336
Teléfono comercial 2 : 6340336
Teléfono comercial 3 : 3134126657

Dirección para notificación judicial : CRA 7 29 36
Barrio : BRR EL PARAISO
Municipio : Yopal, Casanare
Correo electrónico de notificación : ioservicessas@gmail.com

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por Escritura Pública No. 4 del 11 de enero de 2006 de la Notaria Segunda de Yopal, inscrito en esta Cámara de Comercio el 22 de agosto de 2007, con el No. 10481 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada SERVICIOS DE INGENIERIA Y OBRAS LIMITADA.

REFORMAS ESPECIALES

Por Escritura Pública No. 2020 del 19 de septiembre de 2011 de la Notaria Segunda de Yopal, inscrito en esta Cámara de Comercio el 22 de septiembre de 2011, con el No. 16290 del Libro IX, se decretó CESION DE CUOTAS

Por Escritura Pública No. 2020 del 19 de septiembre de 2011 de la Notaria Segunda de Yopal, inscrito en esta Cámara de Comercio el 22 de septiembre de 2011, con el No. 16291 del Libro IX, se decretó CESION DE CUOTAS

Por Escritura Pública No. 2020 del 19 de septiembre de 2011 de la Notaria Segunda de Yopal, inscrito en esta Cámara de Comercio el 22 de septiembre de 2011, con el No. 16292 del Libro IX, se decretó CESION DE CUOTAS

Por Escritura Pública No. 2020 del 19 de septiembre de 2011 de la Notaria Segunda de Yopal, inscrito en esta Cámara de Comercio el 22 de septiembre de 2011, con el No. 16293 del Libro IX, se decretó REFORMAS

Por Escritura Pública No. 2020 del 19 de septiembre de 2011 de la Notaria Segunda de Yopal, inscrito en esta Cámara de Comercio el 22 de septiembre de 2011, con el No. 16294 del Libro IX, se decretó REFORMAS

Por Escritura Pública No. 2020 del 19 de septiembre de 2011 de la Notaria Segunda de Yopal, inscrito en esta Cámara de Comercio el 22 de septiembre de 2011, con el No. 16295 del Libro IX, se decretó REFORMAS

Por Escritura Pública No. 2020 del 19 de septiembre de 2011 de la Notaria Segunda de Yopal, inscrito en esta Cámara de Comercio el 22 de septiembre de 2011, con el No. 16296 del Libro IX, se inscribió TRANSFORMACION DE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA A SOCIEDAD PORACCIONES SIMPLIFICADA

Por Ley 1727 inscrito en esta Cámara de Comercio el 28 de abril de 2025, con el No. 51924 del Libro IX, se decretó la disolución por depuración de acuerdo con lo indicado en la Ley 1727 de 2014.

Por Acta No. 3 del 12 de febrero de 2026 de la Asamblea Extraordinaria De Accionistas de Yopal, inscrito en esta Cámara de Comercio el 24 de febrero de 2026, con el No. 54202 del Libro IX, se decretó REACTIVACION LEY 1429 DE 2010

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

Por Ley 1727 , inscrito en esta Cámara de Comercio el 28 de abril de 2025, con el No. 51924 del Libro IX, se decretó la disolución por depuración de acuerdo con lo indicado en la Ley 1727 de 2014, y Por Acta No. 3 del 12 de febrero de 2026 de la Asamblea Extraordinaria De Accionistas de Yopal, inscrito en esta Cámara de Comercio el 24 de febrero de 2026, con el No. 54202 del Libro IX, se decretó REACTIVACION LEY 1429 DE 2010.

OBJETO SOCIAL

La sociedad tendrá como objeto principal las siguientes actividades, consultorias y asesorias en hseq, capacitar y entrenar personal en hse, izaje de cargas, levantamiento de personas, ingreso a espacios confinados, trabajo en alturas, suministro de maquinaria pesada y equipos requeridos en la industria petroquimica, montaje de instalaciones industriales de proceso, suministro integral de logistica, menaje, carpas, baños portatiles, suministro de dotacion industrial, suministro de personal calificado y especializado, montaje de obras civiles, geotecnia, instalacion y operación de lineas de flujo, suministro de cafeteria y casino, perforacion de pozos petroleros, tratamiento de lodos, procesamiento y comercializacion de hidrocarburos, mantenimiento y operación de instalaciones de proceso, comercializacion y mantenimiento equipos rotativos y reciprocantes, diseñar y ejecutar obras civiles, urbanizaciones, infraestructura vial, acueductos, alcantarillados, sistemas de riego y demas bajo las normas requeridas, interventorias, auditorias contables y financieras, prestar servicio de transporte, diseño y ejecucion de proyectos electricos, industriales, petroquimicos, y electronicos, diseñar equipos de control y automatizacion, diseño e implementacion de software y hardware, suministros en general, la sociedad podra realizar cualquier actividad comercial o civil licita.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor	$ 10.000.000,00
No. Acciones	1.000,00
Valor Nominal Acciones	$ 10.000,00

* CAPITAL SUSCRITO *

Valor	$ 10.000.000,00
No. Acciones	1.000,00
Valor Nominal Acciones	$ 10.000,00

* CAPITAL PAGADO *

Valor	$ 10.000.000,00
No. Acciones	1.000,00
Valor Nominal Acciones	$ 10.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La representación legal de la sociedad será ejercida por un (1) gerente el cual tendrá un (1) suplente que lo reemplazará en sus faltas absolutas temporales o accidentales.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

El gerente está facultado para ejecutar, a nombre de la sociedad, todos los actos y contratos relacionados directamente con el objeto social sin límite de cuantía. Serán funciones específicas del cargo, las siguientes: A) constituir, para propósitos concretos, los apoderados especiales que considere necesarios para representar judicial o extrajudicialmente a la sociedad. B) cuidar de la recaudación e inversión de los fondos sociales. C) organizar adecuadamente los sistemas requeridos para la contabilización, pagos y demás operaciones de la sociedad. D) velar por el cumplimiento oportuno de todas las obligaciones de la sociedad en materia impositiva. E) certificar conjuntamente con el contador de la compañía los estados financieros en el caso de ser dicha certificación exigida por las normas legales. F) designar las personas que van a prestar servicios a la sociedad y para el efecto celebrar los contratos que de acuerdo a las circunstancias sean convenientes; además, fijará las remuneraciones que les correspondan, dentro de los límites establecidos en el presupuesto anual de ingresos y egresos. G) celebrar los actos y contratos comprendidos en el objeto social de la compañía y necesarios para que esta desarrolle plenamente los fines, para los cuales ha sido constituida. H) cumplir las demás funciones que le correspondan según lo previsto en las normas legales, en estos estatutos y que sean compatibles con el cargo. Paragrafo.- El gerente queda facultado para celebrar actos y contratos, en desarrollo del objeto de la sociedad, con entidades públicas, privadas y mixtas.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Escritura Pública No. 2020 del 19 de septiembre de 2011 de la Notaria Segunda de YOPAL, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 22 de septiembre de 2011 con el No. 16295 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
GERENTE	NIDIA LILIANA BARRETO MONTAÑEZ	C.C. No. 23.462.572
SUPLENTE DEL GERENTE	JULIE ANDREA SANCHEZ VELASQUEZ	C.C. No. 1.010.164.650

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
*) E.P. No. 2020 del 19 de septiembre de 2011 de la Notaria Segunda Yopal	16290 del 22 de septiembre de 2011 del libro IX
*) E.P. No. 2020 del 19 de septiembre de 2011 de la Notaria Segunda Yopal	16291 del 22 de septiembre de 2011 del libro IX
*) E.P. No. 2020 del 19 de septiembre de 2011 de la Notaria Segunda Yopal	16292 del 22 de septiembre de 2011 del libro IX
*) E.P. No. 2020 del 19 de septiembre de 2011 de la Notaria	16293 del 22 de septiembre de 2011 del libro IX

Segunda Yopal
*) E.P. No. 2020 del 19 de septiembre de 2011 de la Notaria 16294 del 22 de septiembre de 2011 del libro IX
Segunda Yopal
*) E.P. No. 2020 del 19 de septiembre de 2011 de la Notaria 16295 del 22 de septiembre de 2011 del libro IX
Segunda Yopal
*) E.P. No. 2020 del 19 de septiembre de 2011 de la Notaria 16296 del 22 de septiembre de 2011 del libro IX
Segunda Yopal
*) Ley 1727 del 11 de julio de 2014 de la Camara De Comercio 51924 del 28 de abril de 2025 del libro IX
*) Acta No. 3 del 12 de febrero de 2026 de la Asamblea 54202 del 24 de febrero de 2026 del libro IX
Extraordinaria De Accionistas

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: M7310
Actividad secundaria Código CIIU: N8230
Otras actividades Código CIIU: I5621 C1811

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $0,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : M7310.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio

CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 26/02/2026 - 16:51:02
Recibo No. S001027575, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN QcgXrRjyx8

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=50 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

EL SECRETARIO
CESAR ADOLFO REINA JOYA

***** FINAL DEL CERTIFICADO *****

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141235430799

(415)7707212489984(8020) 000014123543079 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 1 6 8 5 2 1	2	Impuestos y Aduanas de Yopal 4 4	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
SERVICIOS INTEGRALES OPERATIVOS Y DE MANTENIMIENTO S.A.S.

36. Nombre comercial	37. Sigla
	I.O SERVICES S.A.S.

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Casanare 8 5	Yopal 0 0 1

41. Dirección principal
CR 7 29 36 BRR PARAISO

42. Correo electrónico fycauditorias@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 3 4 1 2 6 6 5 7	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
4 2 9 0	2 0 0 7 0 3 2 6	7 3 1 0	2 0 2 6 0 2 1 3	8 2 3 0	1 8 1 1		

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	7	9	1	4	4	2	4	8	5	2	5	5													

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar 55 - Informante de Beneficiarios Finales
07- Retención en la fuente a título de rent
09- Retención en la fuente en el impuesto
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico

Usuarios aduaneros		Exportadores					
54. Código 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 / 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20		55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
				57. Modo			
				58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre BARRETO MONTAÑEZ NIDIA LILIANA
985. Cargo Representante legal Certificado

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141235430799

(415)7707212489984(8020) **000014123543079 9**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 1 6 8 5 2 1	2	Impuestos y Aduanas de Yopal 4 4	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	1 2	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 5	0 5
72. Número	0 0 0 0 4	2 0 2 0
73. Fecha	2 0 0 6 0 1 1 1	2 0 1 1 0 9 1 9
74. Número de notaría	2	2
75. Entidad de registro	0 3	0 3
76. Fecha de registro	2 0 0 7 0 8 2 2	2 0 1 1 0 9 2 2
77. No. Matrícula mercantil	0 0 0 0 0 0 6 3 2 0 7	0 0 0 1 6 2 9 6
78. Departamento	8 5	8 5
79. Ciudad/Municipio	0 0 1	5 0
Vigencia		
80. Desde	2 0 0 6 0 1 1 1	
81. Hasta	2 0 1 6 0 1 1 1	

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 1	2 0 1 4 1 2 3 1		-
2				-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Página 3 de 4 Hoja 3

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141235430799

(415)7707212489984(8020) 000014123543079 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 1 6 8 5 2 1	2	Impuestos y Aduanas de Yopal	4 4

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 1 1 0 9 2 2

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	2 3 4 6 2 5 7 2		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
BARRETO	MONTAÑEZ	NIDIA	LILIANA

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL SUPL 1 9	2 0 1 1 0 9 2 2

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadan 1 3	1 0 1 0 1 6 4 6 5 0		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
SANCHEZ	VELASQUEZ	JULIE	ANDREA

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

001

Página 4 de 4 **Hoja 4**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141235430799

(415)7707212489984(8020) 000014123543079 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 0 1 6 8 5 2 1	2	Impuestos y Aduanas de Yopal	4 4	

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

1

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	8 0 1 6 4 5 0 1		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
NAVAS	GUZMAN	ALCIBIADES	ANDRES

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
1,000,000	1 0	2 0 0 7 0 8 2 2	

2

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	2 3 4 6 2 5 7 2		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
BARRETO	MONTAEZ	NIDIA	LILIANA

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
4,500,000	4 0	2 0 0 7 0 8 2 2	

3

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	7 9 6 9 6 5 7 9		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
NAVAS	GUZMAN	OSCAR	IVAN

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
4,500,000	4 0	2 0 0 7 0 8 2 2	

4

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

5

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO